

Las presentes Navidades han puesto de manifiesto un estado de cosas que revela penuria extrema en la mayor parte de las gentes, o cierta cautela en los gastos en los que tienen dinero. Los dos casos pueden refundirse en uno solo, y es la abstención, por no poder unos y por no querer otros, que se advierte en las transacciones mercantiles. Con razón se lamentan los comerciantes y los industriales madrileños. En estas Pascuas se ha vendido menos de la cuarta parte de lo que se vendía en años anteriores. Hemos tenido en la intimidad de los hogares unas Navidades tristes, y si hubo gran alborozo callejero, débese a que la suerte repartió entre mucha gente el dinero de la lotería, repartido en miles de pequeñas participaciones.

Cuando se publiquen los datos se verá cómo ha disminuido en las líneas ferroviarias, no sólo el tráfico de viajeros, sino también el tráfico de mercancías. Los hosteleros se quejan de que la disminución del movimiento de viajeros está causando un gravísimo perjuicio a la industria de la hostelería. Ya no se ven llenos los hoteles y las casas de huéspedes, donde antes era difícil encontrar habitación disponible. De provincias vienen ya muy poca gente, porque nada tienen que gestionar en la corte.

Los forasteros daban el mayor contingente de compradores a los comercios madrileños. Faltos éstos de esa clientela, ven reducida la cuantía de sus operaciones, porque en el público madrileño también se ha advertido un enorme retraimiento. La gente no compra más que lo indispensable, sin duda porque sus recursos han disminuido, y si pueden, ahorran, en vez de malgastar, afrontando con cautela el porvenir.

En virtud del gran crecimiento de la población fija, y teniendo en cuenta el aumento de la población flotante, en Madrid se habían construido en los últimos años muchos teatros, y en ellos están funcionando numerosas compañías. Pero no es un secreto que la recaudación en las taquillas ha sufrido bajas considerables y que la famosa cuesta de enero va a ser más penosa ahora que ningún año. La letanía de lamentaciones se prosigue sin término. Se han resentido los talleres de modas, los cafés, las tiendas de artículos de regalo—este año se han dejado de hacer en gran parte los tradicionales obsequios de Pascuas—, los restaurantes de lujo.

Claro es que no se trata sólo de Madrid, sino que igual fenómeno económico se advierte en provincias, donde el retraimiento en las transacciones mercantiles ofrece iguales caracteres. Y aunque así no fuera, de todos modos esta penuria madrileña ha de tener forzosa repercusión en toda España, porque si en la corte no se vende, también es obligado que no se compre.

La perspectiva es nada consoladora, y los comerciantes y los industriales, que ven malogrados sus esfuerzos y advierten el quebranto de sus intereses, se lamentan con razón de este estancamiento de las operaciones mercantiles y de esta progresiva paralización de los negocios.

NOTICIAS DE ALEMANIA

El general Nollet llega a Berlín

Protesta de Polonia

¿SERA VERDAD?

Nueva York, 28.—Según la «Chicago Tribune», Stressemann se encuentra actualmente en Pontresina, en Suiza, y se cree que se entrevistará con delegados franceses para discutir oficialmente un arreglo de las cuestiones del Rin y del Ruhr.

UNA INVESTIGACION

Berlín, 28.—El Gobierno del Reich ha recibido diversas quejas contra las autoridades de Thuringia, por cuyo motivo ha enviado comisarios encargados de practicar una investigación.

OFICIAL CONDENADO A MUERTE

Amiens, 28.—Han sido juzgados por un Consejo de guerra tres oficiales alemanes, acusados de haber efectuado saqueos e incendios.

Fue condenado a muerte uno de ellos, llamado von Schelle, y los otros dos, cómplices suyos, a diez años de reclusión.

Otros dos alemanes, acusados de saqueos, han sido condenados a veinte años de trabajos forzados.

POR REVOLUCIONARIO

París, 28.—El periódico «L'Humanité» publica un despacho de Hamburgo diciendo que ha sido condenado a muerte el obrero alemán Wiedendorf por haber tomado parte en el movimiento revolucionario del pasado octubre.

CONTRA LOS SEPARATISTAS

Düsseldorf, 28.—El Consejo de guerra que

ha juzgado a los miembros de la Policía Schuppo, autores de la agresión contra una manifestación separatista, hecho que tuvo lugar el día 30 del pasado noviembre, ha condenado al teniente Pohl a cinco años de reclusión.

Además ha condenado al inspector Hoffner a tres años de prisión; al capitán Winkelmann a un año de prisión y 500 marcos oro de multa; al capitán Preffer a diez meses de reclusión y al policía Berger a cinco años de prisión.

También condenó por contumacia al prefecto expulsado, Sr. Gruzner, a veinte años de trabajos forzados; al capitán Bayer y al teniente Bedenstein a diez años de reclusión, y al comisario Legher a cinco.

Fueron absueltos por el Consejo el mayor Engel, el capitán Passelback y el teniente Vogt y diez individuos pertenecientes a la Schuppo.

CONSTITUCION DE UN PARTIDO

París, 28.—Telegrafían de Maguncia al «Journal» que ha sido constituido el partido democrático popular bajo la presidencia del Sr. Bruckner.

En su programa el partido prevé la creación de un Parlamento encaminado a proclamar una Constitución independiente de la tutela de Berlín.

POLONIA PROTESTA

Varsovia, 28.—El Gobierno polaco ha protestado ante el de Berlín contra la expulsión llevada a cabo por las autoridades de Mecklemburgo de algunos obreros agrícolas de nacionalidad polaca.

NOLLET LLEGA A BERLIN

Berlín, 28.—Ha llegado a esta capital el general francés Nollet, presidente de la Comisión de Control.

HOESCH, EMBAJADOR

Berlín, 28.—Parece confirmarse la noticia de que von Hoesch ha sido nombrado embajador de Alemania en París.

EL EVANGELIO EN EL INDEX

¿Vuelven los rusos a la barbarie?

Varsovia, 28.—La señora Krupskaja, esposa de Lenin, que está al frente de la administración central de los asuntos políticos, ha hecho pública una circular relativa a la revisión de las bibliotecas.

Según esa circular, las bibliotecas rusas no deben contener más que las obras que estén de acuerdo con la orientación actual de los Soviets. En ese documento se publica una lista de las obras prohibidas, que son, entre otras, Los Evangelios, el Corán y el Talmud. Entre los filósofos cuyas obras se repudian están Platón, Descartes, Schopenhauer, Spencer y Nietzsche.

Carlyle, Kropotkin, Mirbeau y el mismo Tolstoy, sufren la «intelectofobia» rusa.

EL RAID TRAGICO

En Girgenti aparece el cadáver del comandante del «Dixmude»

LO QUE SE DICE EN UN COMUNICADO

París, 27.—Un comunicado decía ayer que el último mensaje del «Dixmude» era de fecha 21 de diciembre, a las tres de la mañana. Sin embargo, deben hacerse pesquisas con relación a la fecha exacta del mensaje del dirigible, que estaba concebido en estos términos:

«Dixmude» al almirante Argel y comandante Cuers: Posición 100 kilómetros Norte Touggourt hacia Argel. Velocidad, 70 kilómetros. Pregunta estado cielo sobre Atlas y tiempo Argel.»

El almirante contestó informando al «Dixmude» que el tiempo era malo y dándole orden de que no se acercara a la costa francesa.

Se añadió que el puesto de Colomb-Bechar estaba dispuesto a recibir al dirigible.

El «Dixmude» no envió ninguna respuesta. La fecha más probable del envío del mensaje parece ser la del 20, a las ocho de la noche.

Por otra parte, hay razones para asegurar que la tempestad se desencadenó en la noche del 20 al 21.

Así, parece confirmarse que la pérdida, que ha debido ser grandísima, del dirigible debió ser a fines de la noche del 20 al 21.

DETENIDOS RECONOCIMIENTOS

París, 28.—Los puestos franceses de la región del desierto en Africa occidental francesa han efectuado detenidos reconocimientos, encaminados a averiguar el paradero del dirigible «Dixmude».

Dichos reconocimientos han llegado hasta más allá del Sur de Argelia y Túnez.

EL «DIXMUDE» FUE VISTO EL 26

Túnez, 28.—Según un despacho, dirigido ayer de In-Salah a Ouarkla, el dirigible «Dixmude» ha sido visto anteaayer, a las ocho de la noche, al Norte de Hoggar.

Se encontraba, aproximadamente, a 200 kilómetros al Sur de In-Salah.

PARA LOS NIÑOS POBRES

En el Ayuntamiento se reciben donativos para regalar juguetes en la Fiesta de Reyes a los niños pobres de Madrid

UN LUMINOSO PROYECTO DEL GOBIERNO PORTUGUES

La pesca de sardina con anzuelo

Lisboa, 28.—Con objeto de intensificar el cultivo de la sardina y a la vez contrarrestar los perniciosos efectos que sobre la «Clupea alosa» de Linneo ejerce la pesca en las costas portuguesas de los vapores extranjeros, el Gobierno se propone prohibir el uso por éstos de toda clase de aparejos destructores, y sólo consentir que el sabroso pez sea cogido con anzuelo, idea que ya tuvo un ilustre ministro de Marina de una nación casi mediterránea.

UNA COMISION OFICIAL VA A BUSCAR A VENIZELAS

Los griegos piden rey

Marsella, 28.—El vapor griego «Andros» ha llegado esta mañana a Marsella. Trae a bordo una Delegación oficial, que viene a recoger a Venizelos. El «Andros» saldrá de Marsella pasado mañana.

¿SERA FABULA?

Roma, 28.—El encargado de Negocios de Grecia ha declarado que el ofrecimiento eventual del Trono de Grecia al Príncipe Pablo de Serbia podría justificarse por la imposibilidad de hacer análogo ofrecimiento a un Príncipe perteneciente a una gran Potencia.

UN DESESPERADO

Se quiere matar porque le abandonó su mujer

Al salir anoche de la estación del Mediodía el tren omnibus de Zaragoza, número 812, un individuo se arrojó a la vía, con propósito de suicidarse, quedando gravísimamente herido.

El juzgado intervino y tomó declaración al paciente, que dijo llamarse Leopoldo Asensio,

de cuarenta años, domiciliado en la calle de Aguirre, número 2 (Tetuán de las Victorias).

Manifestó que le había hecho adoptar tan desesperada resolución el disgusto que le había producido el que su esposa, Enriqueta García, le había abandonado, y así lo hacía constar en una carta que dejaba escrita para su madre y que, en unión de otros documentos personales, llevaba encima.

¿Se retira Poincaré de la política?

Londres, 28.—En algunos círculos políticos de esta capital corre el rumor de que el Presidente del Consejo de ministros francés, Raimundo Poincaré, se retirará en breve de la política. La noticia ha causado la sensación que es lógico suponer. Hasta ahora se ignoran las causas que mueven al ilustre estadista a tan trascendente determinación, que puede influir en los destinos de Europa.

Dícese que el hombre de la «revanche» ha estado hace pocos días de visita en un convento de cartujos, y que a la salida del religioso establecimiento expresó su voluntad de terminar sus días haciendo la vida de sacrificios de los hijos de San Bruno.

Uno de los periódicos de la capital, poco adicto a Poincaré, comentando el rumor insinúa la idea de que el formidable orador francés debe estar cansado de sus cotidianos escarceos oratorios, y quiere gustar los placeres del silencio.

El citado diario termina: «Los que se lo agradecerán más son los taquígrafos del Palacio Borbón.»

EN MEJICO

Obregón domina a los revolucionarios

Nueva York, 28.—Las noticias que se reciben de Méjico aseguran que las tropas leales al actual Presidente Obregón, después de varias batallas victoriosas, han logrado dominar el movimiento revolucionario.

UN ARMISTICIO

Nueva York, 28.—Sábese aquí que los rebeldes mejicanos han enviado a los jefes adictos a Obregón emisarios para concertar un armisticio.

HUERTA Y EL EMPRESTITO MEJICANO

Washington, 28.—El general Huerta, jefe del Gobierno «de facto» de los rebeldes mejicanos, ha repudiado el empréstito lanzado en los Estados Unidos a petición del general Obregón.

INCENDIO EN UNA GUARDILLA

Un niño de catorce meses muere asfixiado

Anoche se declaró un incendio en la guardilla de la casa número 48 de la calle del Amparo, y aunque el siniestro no revistió importancia, el hecho la tuvo por haber producido la muerte del niño de catorce meses Isidro Casariego, que dormía tranquilamente en la cama de sus padres, ausentes en aquel momento trágico.

Estos habían dejado reposando al pequeño en su dormitorio, para pasar a la guardilla próxima, con objeto de cenar con los vecinos de ésta.

Hallándose en esta operación, empezaron a observar que una humareda alarmante invadía las guardillas, y al salir al pasillo para averiguar la causa, comprobaron que el fuego se había producido en la contigua, donde dormía el niño.

Al ir a socorrerle, lo encontraron asfixiado, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para ver si recobraba la respiración.

El fuego se produjo por haber caído sobre el brasero un trozo de estera.

UN CASO JURIDICO CURIOSO

Un chico de doce años es padre según los jueces de Abbeville

PERO NO LO ES SEGUN LOS DE AMIENS

París, 28.—Ante el Tribunal de apelación de Amiens acaba de verse una causa curiosa. Se trataba de decidir si el reconocimiento de un hijo natural por un niño de doce años podía ser válido.

Una joven doméstica, en una casa de Amiens, dió a luz un niño en Saint Pol, que su padre se negó a reconocer. Poco después la joven se casó en París con el empleado de una peluquería, el cual también se negó a dar su nombre al hijo habido por su mujer antes de su matrimonio. Muerto el peluquero, sus herederos legítimos hicieron pesquisas, que dieron este resultado: El padre, en el momento de la concepción del niño, que debía reconocer como suyo, era un muchacho de Ruffec (Charenta), que tenía entonces doce años de edad! En consecuencia, los herederos pidieron la nulidad, por fraudulento el acto de reconocer al hijo natural.

Llamados a pronunciarse en este asunto los Tribunales de Abbeville, creyeron justo mantener en sus derechos al hijo natural, pero los Tribunales de Amiens han dado ahora la razón a los parientes «le coiffeurs».

DE LA VIEJA ESCENA

El bondadoso Luján

Los que escribíamos para la escena hace la friolera de cuarenta años, recordamos con veneración al protector de noveles autores, al bueno de D. Juan José Luján.

Había nacido en un pueblo de la provincia de Cuenca el año 1831, año en que fusilaron a Torrijos, Manzanares y otros entusiastas de la libertad.

Niño aún, vino a la corte con su padre que era un buen carpintero, y le hizo trabajar en un taller que estaba instalado en la calle de Luciente.

Pero Luján tenía más deseo de recitar versos que de andar con la vasija de la cola o cepillar tablonés, y siempre que podía se escapaba para ir a los ensayos o charlar con sus amigos de cosas de teatros.

Consiguió que lo admitiesen en una Sociedad de aficionados que daba representaciones allí en el teatro de los Basillos.

Estaba este coliseo en el edificio que fué convento de San Basilio, en la calle del Desengaño, con vuelta a las de Valverde y Barco. Al ser expulsados los religiosos, se aposentaron en los claustros varias industrias, y la iglesia se transformó en teatro, siendo propietario el conde de Castejón. Se inauguró en 10 de mayo de 1850 con las comedias «Con razón y sin razón» y «Gloria y peluca».

Luján no sólo representó en este coliseo como aficionado, sino en los del Genio, Las Musas y algunos otros de último orden, con un «publucito» special, pero benévolo y nada exigente.

Probó que tenía aptitudes y se decidió a sentar plaza de cómico, a pesar de que ya no era joven, pues había cumplido los treinta años y un poco. Se presentó en el teatro del Recreo juntamente con Pepe Vallés y Pepe Riquelme, los que después fueron tantos años sus compañeros y sus íntimos.

En 1867 pasó este triunvirato a Variedades, al célebre teatro de la plaza de Antón Martín, y allí se dedicaron a estrenar obras, haciendo competencia a todos los demás teatros. Había semana en que estrenaron cinco y seis.

Luján era buscado por los escritores noveles, como antes indicamos, seguros de hallar protección. Cuantos autores que fueron luego muy aplaudidos debieron su carrera escénica a las bondades de Luján!

El inolvidable Vital-Aza recordaba en un gracioso artículo cómo le debió a Luján su primer éxito.

Había escrito una comedia en prosa titulada «Basta de metemáticas», y se presentó a Luján con una tarjeta de Ramón Carrión, que ya era escritor escénico.

Luján le recibió cariñosamente y le invitó a leer el juguete, mientras el cómico tomaba café, como postre de un almuerzo.

Dejemos la palabra al festivo Vital:

«Con voz débil y manos temblorosas empecé la lectura. ¡Qué angustia tan horrible! Ningún examen de asignatura me había producido efecto semejante. Leía atropelladamente, equivocándome a cada cuatro palabras... Cuando llegaba lo que yo creía que era un chiste, bajaba la voz, temiendo que no le hiciera efecto. No me atrevía a mirarle a la cara, para no sorprender su disgusto. Y leía y leía sin separar la vista del manuscrito, y ya iba a llegar a lo que yo juzgaba la mejor situación cómica, cuando un fuerte ronquido me hizo levantar la cabeza.

¡Luján, el plétrico Luján, se había quedado profundamente dormido y roncaba como un bandido! Y allí de mis dudas. ¿Qué hacer? ¿Seguir leyendo o marcharme a la calle? Me decidí por el término medio. Cerré el ejemplar y resolví esperar a que mi «oyente» se despertara. Pasaban veinte minutos, media hora, y nada. El sueño era cada vez más profundo y los ronquidos más estrepitosos. Por fin, la Providencia, con defantal y servilleta al hombro, vino en mi ayuda. El mozo del café entró a recoger el servicio y al ruido de los platos y de las bandejas se despertó Juan José. Restregóse los congestionados ojos y desahogándose en un prolongado bostezo me dijo, levantándose:

—Está bien. Déjeme usted la obra. Habrá que hacer algunos cortes.

A mí, en aquel momento, no se me ocurrió más que un corte, pero no me atreví a hacerlo.»

Vital creyóse desahuciado; pero pocos días después Luján le citaba para el ensayo, y antes del mes la obra era estrenada y aplaudida.

En Variedades estuvo encastillado Luján años y años. Allí se hizo viejo.

Hacia el año 1888 vino a Málaga a estrenar el teatro de Variedades, que fué transformado, después de utilizarse como circo la baronesa de Badhen y de ganar allí muchos aplausos la bella Geraldine.

Luján se sentía enfermo, trabajaba con fatigas, y ensayando una revista, donde se sintió malo, dijo a varios amigos:

—Este pícaro reloj anda ya mal, y tiene ganas de pararse. Poca cuerda le queda.

Efectivamente, el 9 de enero de 1889 falleció en Badajoz aquel inolvidable Juan José Luján.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

Benes en el Quai d'Orsay

París, 28.—El Sr. Benes, ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia, ha estado esta tarde en el Quai d'Orsay.

Informaciones del extranjero

En la Cámara francesa

París, 28.—La Cámara de diputados y el Senado han votado las doctas provisionales para los meses de enero y febrero del próximo año de 1924, correspondientes al presupuesto de gastos recobrables.

La Cámara de diputados decidió por 388 votos contra 67 que pasara nuevamente al Senado el proyecto de ley autorizando la percepción de impuestos durante el año 1924, apertura de créditos y aumento de indemnizaciones a los funcionarios públicos.

El Senado adoptó por 264 votos contra tres el proyecto de créditos destinados a Marruecos y demás teatros exteriores de operaciones.

París, 28.—Discutiendo el proyecto por el cual quedará fijado el número de diputados, la Cámara aprobó por 290 votos contra 232 la enmienda presentada por el Sr. Loucheur, en la cual se estipula que el número de diputados por cada departamento quede fijado según la cifra global que arroje el censo de la población.

En este censo se incluirá también a los extranjeros. La Cámara decidió proceder por 326 votos contra 269, a la segunda lectura del proyecto.

LOS A ESIVOS

Roma, 28.—Los senadores y diputados del nuevo partido popular independiente, que en julio último abandonaron las filas del partido popular por hallarse en desacuerdo con sus elementos directores acerca de la actitud a adoptar respecto al Gobierno fascista, han publicado anoche una comunicación, en la que afirman de nuevo su propósito de prestar su concurso sincero a la acción del Gobierno y colaborar lealmente en la obra, que califican de grandiosa, emprendida por el fascismo.

La comunicación lleva las firmas de los senadores Crispolti, Grosoloproni, Nava, Passarini y Sestini, y los diputados Cavazzoni, Martino, Martini, Matei Gentile, Maitro, Padellaro, Roberti, Signorini y Vassallo.

Una bomba en un baile

Budapest, 28.—Durante un baile que se celebraba en una Asociación de mujeres israelitas, estalló una bomba, matando a uno de los asistentes e hiriendo a 17, algunos de gravedad.

Universidad destruida por un incendio

Nagasaki, 28.—Han resultado destruidos, a consecuencia de un violento incendio, la Universidad y el Colegio Oficial de Fukuoka.

TOROS EN CARACAS

Caracas, 28.—Los toros de Govines resultaron muy buenos. Sananes muy bien torreado y regular con el estoque. Carralafuente, superior con la capa y valiente con la muleta. Cortó orejas. Con ésta lleva seis corridas torreadas.

El Sena en pleno crecimiento

París, 28.—Continúa aumentando la crecida del Sena.

LAS NEVADAS EN SUIZA

Numerosos aludes. Berna, 28.—En todo el país nieva copiosamente. Varios aludes se han precipitado, destruyendo muchas viviendas. Hay muchas aldeas aisladas. Las comunicaciones ferroviarias están interrumpidas.

RELACIONES ENTRE ITALIA Y RUSIA

Próximamente será reconocida la República de los Soviets

Roma, 28.—En fecha próxima será firmado el tratado de comercio italo-ruso. En él se estipula el reconocimiento por parte de Italia de la República de los Soviets.

El representante comercial de Rusia en París

Helsingfors, 28.—Según una información de Moscú, los Soviets piensan llamar al representante comercial en París.

UN ROBO EN UNA JOYERIA

París, 28.—Unos malhechores han entrado anoche en una joyería y se han apoderado de cerca de 10.000 francos en joyas. Los ladrones no intentaron abrir la caja de caudales que contenía 500.000 francos en alhajas.

Pirandello en Nueva York

Nueva York, 28.—El Sr. Pirandello, conocido autor dramático, cuya obra «Seis personajes en busca de autor» acaba de representarse en Madrid, ha llegado a Nueva York, en donde va a inaugurar la temporada Pirandello.

lo, organizada por un «trust» teatral americano.

Una multitud considerable, en la que figuraban muchos miembros de la colonia italiana, le esperaba en el desembarcadero, y los reporteros no dejaron de abrumarle a preguntas. Con Pirandello ha llegado el actor americano Korff, que acompaña al autor dramático italiano.

Hace que se va y vuelve

París, 28.—El Sr. Benes ha marchado hoy con dirección a Praga.

Según afirma «Le Temps», el Sr. Benes tiene el propósito de volver otra vez a París a mediados del próximo mes de enero para firmar el Tratado concertado entre Francia y Checoslovaquia.

Colombia sigue temblando

Berlín, 28.—Por comunicación inalámbrica se ha recibido la noticia de que en Colombia siguen los terremotos.

Varios volcanes están en erupción. Los daños materiales son grandísimos. La información no habla de víctimas.

Las divergencias angloafghanas

Londres, 28.—Ha sido nombrada una Comisión mixta para investigar la causa de las divergencias entre Inglaterra y el Afganistán.

SE FRUSTRAN UN ATENTADO

Berlín, 28.—Según la «Gaceta Nacional de Alemania», se ha frustrado un atentado que se preparaba contra el Príncipe Max, de Baden, que hace días salió de Constanza para dirigirse a Pfullendorf. Tres de los promotores del atentado han sido detenidos al tiempo que iba a realizarse su plan criminal.

QUE SEAN FELICES

París, 28.—Comunican de Londres a los diarios de esta capital que se han cambiado los dichos entre el Príncipe Eric, de Dinamarca, y la Srta. Luisa de Booth, hija de un acaudalado comerciante del Canadá.

FASCISTAS EXPULSADOS

Roma, 28.—El chófer que transportó a los agresores del diputado Sr. Amendola ha sido detenido.

El partido fascista ha expulsado de su seno a los elementos fascistas que tomaron parte en dicho atentado y ha decidido que se lleve a cabo una encuesta con todo rigor.

Atentado contra el Príncipe Iro Ito

Tokio, 28.—Cuando el Príncipe Iro Ito paseaba en automóvil, un joven hizo un disparo de revólver sobre el coche. Los cristales por que la multitud quería lincharle. El dé de la portezuela saltaron en pedazos. El Príncipe resultó ileso y se obstinó en que el coche continuara su camino, regresando después al Palacio Imperial.

La Policía tuvo que proteger al agresor, porque la multitud quería «lyncharle». El temido es un joven de veinticuatro años, conocido por sus ideas anarquistas, y que es hijo del senador Namba.

El conde Irige, que se encontraba en compañía del Príncipe, ha resultado ligeramente herido con uno de los pedazos de cristal.

AL POLO NORTE

Nueva York, 28.—Los Estados Unidos se preocupan actualmente de preparar la expedición al Polo Norte por la vía aérea. El digno «Saenandoah», del tipo rígido, que acaba de hacer sus ensayos en presencia de una Comisión de técnicos, ha dado plena satisfacción, afirmando éstos que el globo puede emprender con toda suerte de seguridades un viaje tan dificultoso.

No sólo de discursos de Poincaré vive el hombre

París, 28.—A causa de las variaciones que ha experimentado el precio del trigo, el Consejo de ministros ha decidido fijar por decreto cada año el precio máximo y mínimo de dicho cereal.

Los coeficientes de reducción o aumento de los derechos de Aduanas asegurarán o mantendrán la protección al cultivo del trigo. Un cálculo hecho de antemano determinará a título indicativo, y salvo las correcciones que se introduzcan, según la región, la proporción entre el precio del trigo y la harina y el del pan.

Media Europa sepultada en nieve

Viena, 28.—A consecuencia de avalanchas de nieve, se encuentra interrumpido el tráfico ferroviario entre Francia, Suiza, Austria y los Balcanes por Arberg y el Tirol. El expreso de Oriente efectúa su recorrido por Munich.

¡QUE INOCENTES!

Tokio, 28.—Ha presentado su dimisión el Gobierno.

Ciudad destruida por un incendio

Chicago, 28.—Un incendio ha destruido la pequeña ciudad de Dunings, pereciendo diez y siete personas abrasadas.



Muy distinguida Señora:

A petición de los Reyes Magos, Madrid-París, Grandes Almacenes Modernos, abren sus puertas el jueves 3 de Enero a las tres y media de la tarde.

gustosos correspondemos a este deseo que sabemos inspirado por el interés que siempre han demostrado los Reyes Magos para los Niños Madrileños. No quieren privarlos del placer de admirar una ferrea exposición que comprende desde los juguetes más clásicos y conocidos hasta los más modernos, de concepción novísima, aplicación de las últimas creaciones científicas que despiertan en los Niños, a la par que admiración, curiosidad e interés.

Ya sabían los Reyes Magos que todos estos preciosos juguetes se pondrían a disposición de los Niños en condiciones que permitirán llevar la alegría a todos los hogares.

Quedamos de Vd. muy attos. y s.s. g. b. s. p. Madrid-París

EL REGIMEN ACTUAL

La regularización de pensiones civiles y militares

A las ocho de la noche terminó la reunión de los generales.

El jefe de Informaciones, Sr. Rico, por encargo del Sr. Vallespina, dió la referencia en los siguientes términos:

«En principio aprobó el Directorio un proyecto de regularización de pensiones. La disposición tiende a igualar las que perciben los civiles y los militares, sin ninguna idea de privilegio para éstos, salvo los casos de fallecidos en campaña o de inutilización en actos de servicio, como es natural.

El proyecto es muy amplio. Como la legislación en esta materia es tan varia y las pensiones se rigen por distintas disposiciones y tienen distintas procedencias, se va a la unificación, y es posible que el decreto aparezca en breve en la «Gaceta».

DESPEDIDA

Terminado el Consejo del Directorio, el general Primo de Rivera despidió en la estación del Norte a los Sres. Deirañe y Moore, embajadores de Francia y Estados Unidos respectivamente.

INVITACION

El magistrado Sr. Ortega Morejón invitó al general Navarro a la inauguración del curso en el Fomento de las Artes.

EL TRATADO CON MEXICO PRORROGADO

Los Gobiernos de España y de los Estados Unidos mejicanos han acordado prorrogar hasta el 31 de marzo inclusive de 1924, la vigencia del Tratado de propiedad literaria, artística y científica que se concertó entre los dos países en 1903.

LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado una real orden concediendo la autorización necesaria para que pueda funcionar legalmente la Confederación Nacional de Maestros.

Hallándose en esta corte la Comisión organizadora, según los poderes conferidos por la Asamblea última, se constituirá definitivamente, tomando posesión de sus cargos, la Junta directiva.

Después procurará visitar al Directorio para reiterarle su adhesión.

EL CAPITAN GENERAL DE CATALUNA

El general Barrera estuvo por la mañana en la Presidencia y conferenció con los generales del Directorio que estaban presentes en dicho departamento.

UNA NOTA

No se facilitó a medio día noticia alguna en el Negociado de Información.

Habla en éste tan sólo anuncio de una nueva nota del Presidente, que se facilitaría a la Prensa por la tarde.

Disposiciones de la «Gaceta»

Oposiciones a 50 plazas de aspirantes y a las vacantes que existan en el Cuerpo

La Dirección de Seguridad anuncia la provisión, por oposición, de 50 plazas de aspirantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, sin sueldo y en expectativa de destino, y de las que, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, resulten vacantes el día que se terminen los ejercicios conforme a las condiciones que establecen los artículos 3.º y 8.º de la ley de 27 de febrero de 1902 y con sujeción al programa que inserta la «Gaceta» de hoy.

Podrán optar al 60 por 100 de estas plazas, los que tengan veintitrés años cumplidos y no excedan de treinta y cinco el día en que termine el plazo señalado para la admisión de instancias, acrediten no haber sido penados y tener la aptitud física necesaria; al 20 por 100, los que acrediten que tienen prestados cuatro años de servicios en el Cuerpo de Vigilancia, que no tengan nota desfavorable en su expediente y no excedan de cuarenta y cinco años de edad, y al 20 por 100 restante, los sargentos en activo, reserva o licenciados procedentes de todas las Armas del Ejército y Armada, Guardia civil y Carabineros que soliciten expresamente en sus instancias ser comprendidos en este 20 por 100 que ese les reserva; que no pasen de cuarenta años de edad y que, como todos los demás anteriores, sean admitidos a examen por la Junta clasificadora a que se refiere el artículo 6.º de la expresada ley.

Las vacantes que resulten sin proveer por falta de número de aprobados de los de estos dos últimos grupos, serán agregadas al 60 por 100 de que se habla en primer término.

Durante todo el mes de febrero próximo podrán presentarse las solicitudes en los Gobiernos civiles de provincias, donde los solicitantes residan, excepto los de Madrid, que las presentarán en el Registro general de esta Dirección.

Las demás condiciones, documentos, requisitos, así como forma del llamamiento para actuar, etc., las encontrarán los interesados en el citado Diario Oficial.

Amortizaciones

Ha sido amortizada una plaza de vigilantero tercero del Cuerpo de Vigilancia, vacante por jubilación de D. Domingo González Ordóñez.

Prórroga del Tratado de Propiedad literaria

Anuncia la «Gaceta» de hoy que los Gobiernos de España y de los Estados Unidos mejicanos han acordado prorrogar hasta el 31 de marzo próximo la vigencia y efectos del Tratado de propiedad literaria, científica y artística.

Fallos de la Junta inspectora del personal judicial

Han sido absolutorios los recaídos en los expedientes instruidos contra el juez de primera instancia e Instrucción de Berga don José María Reyes Marsán; contra D. Miguel Pascual González, juez de primera instancia e Instrucción que fué de Cebrenos; y contra D. Eduardo Ibáñez Cantero, juez de primera instancia e Instrucción de Olmedo, que inserta la «Gaceta» de hoy.

Medicina y médicos

El domingo 30, a las once de la mañana, en el teatro Esclava, tendrá lugar un acto de propaganda, organizado por la Sociedad Española de Abolicionismo.

Leerán poesías, escritas expresamente con este objeto, los admirables poetas Marquina y Fernández Ardevín.

Pronunciarán discursos los doctores Bustamante, la Sra. Pegoero («Beatriz Galindo») y la señora de Martínez Sierra; haciendo el resumen el doctor Juarros.

Se repartirá un folleto conteniendo el ideario de la Sociedad, escrito por el doctor Sampelayo.

EL COMLOT COMUNISTA

Lisboa, 28.—Oficiosamente se ha negado que las Sociedades deportivas portuguesas estén integradas por comunistas u otros elementos peligrosos.

La Policía de Lisboa no tiene indicio alguno de que haya habido aquí agitación comunista.

Mañana sábado, día 29 Grandioso baile de máscaras en el Teatro de la Zarzuela

Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

LA COMPANIA SANJUAN

En el teatro Sarmiento ha estrenado la compañía de Julio Sanjuan las obras «La locura de don Juan», «La pluma verde» y «La casa de Salud», que han alcanzado un gran éxito.

BENEFICIO DE PEPITA DIAZ ARTIGAS. En el teatro Goya, de Barcelona, se ha celebrado la función a beneficio de la notable actriz Pepita Diaz de Artigas.

Se estrenó la comedia de Martínez Sierra titulada «Las penas de Teresita».

La obra, que es una comedia entretenida muy bien hablada, con frases muy felices, muy hábilmente construida, alcanzó un gran éxito y fué un triunfo para la beneficiada. Al final se aplaudió la labor de la beneficiada, llamándola el público a escena.

PAQUITA ESCRIBANO EN AMERICA

En el teatro Martí, de la Habana, hizo su presentación ante aquel público la gentil tonadillera española Paquita Escribano. Paquita Escribano dará unas cuantas representaciones en el Martí antes de marchar a Méjico.

ORTAS EN MEJICO.—«MANOLITO PAMPLINAS»

Casimiro Ortas, que sigue su brillante temporada en el teatro Principal de aquella capital, ha estrenado con gran éxito el sainete de José María Granada titulado «Manolito Pamplinas», de cuya obra dice lo siguiente «El Universal»:

«No conozco las virtudes de D. José María Granada como sacerdote; pero sí son como las del sainete ha de llegar a santo seguramente. Desde los buenos tiempos de «El patio» y «Los galeotes», de «La Verbena» y de «La Revoltosa», no hablamos visto sainetes de tanta enjundia. Los dos que conocemos de este padre cura.

«Manolito Pamplinas» es un derroche de gracia y de talento, de la primera a la última escena. Desfile de tipos vistos y observados con seguridad y con la misma seguridad trasladados a la escena.

La interpretación fué magistral, cosa que no ha de extrañarnos habida cuenta de quien es D. Casimiro Ortas en sus exigencias de director y empresario.

El gran actor español, ídolo de los públicos españoles, nos hizo un «Pamplinas» como sólo él puede hacerlo; es mucho Ortas; con tan grande cantidad de talento, su cultura exquisita y la vis cómica que posee, han de llenarse, como se llenan siempre, los teatros donde él trabaja y como se llena el Principal todas las noches.»

«LA CORTIJERA» EN MEJICO

En el teatro Virginia Fábregas se celebró el beneficio del actor Julio C. Rodríguez.

Se estrenó la adaptación de la zarzuela de Joaquín Dicenta «La Cortijera», hecha por Joaquín Dicenta (hijo).

La obra, como de tal autor, es bellísima y obtuvo un gran éxito, siendo muy aplaudido el beneficiado.

UN GRAN CIRCO ECUESTRE LLEGO A SUDAMERICA

En Montevideo se anunciaba para primeros de este mes el debut del Circo Sorani, cuyo personal asciende al número de 200.

El vapor «Ludendorff» conduce, aparte del material completo, que consiste en 97 camiones, otros vehículos y una cocina de campaña, los animales siguientes: 95 caballos, 60 burros, 8 mulas, 4 toros, 3 bñfalos, 3 zabras, 7 camellos, 10 elefantes, 3 ásonos, 6 leonidas, 10 osos, 1 hipopótamo, 1 cocodrilo, 3 cabras, 12 perros, 2 gatos.

Informaciones de provincias

EL REO DE LUGONES

SE DICE QUE ESTA LOCO

Oviedo, 28.—El Tribunal Supremo ha enviado la causa del reo de Lugones, condenado a muerte, para que se abra la información interesada por el defensor sobre el estado mental del condenado.

Pasado el informe al fiscal, éste dice que pareciendo presentarse síntomas anormales en el reo, su opinión es que se abra la información solicitada.

ARROLLADO POR EL TREN

Sevilla, 28.—En el Empalme de los Jerónimos fué arrollado por el correo de Madrid Francisco Martínez Ruiz, natural de Málaga, que viajaba en el techo de un vagón y cayó a la vía.

El convoy le seccionó ambas piernas, y en gravísimo estado fué conducido al hospital.

EN ZARAGOZA

Obras de abastecimiento de aguas

LOS «SIN TRABAJO» INTENTAN TRABAJAR A LA FUERZA

Zaragoza, 28.—Han comenzado las obras de replantío en los nuevos depósitos de agua de Casablanca para abastecimiento de Zaragoza.

En estos trabajos habían de ocuparse muy pocos obreros, pero se presentaron unos trescientos, que cogieron las herramientas y se pusieron a trabajar, costando grandes dificultades hacerles desistir de sus propósitos. Se pudo eliminar a los no necesarios, sin que ocurrieran incidentes.

MONUMENTO A GOYA EN ZARAGOZA

Zaragoza, 28.—La Comisión de Gobernación del Ayuntamiento ha pasado a informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis el ofrecimiento que se hizo en Madrid al alcalde de Zaragoza de la estatua de Goya que se conserva en el Museo del Prado, como objeto de que dicha Academia diga si esta estatua reúne méritos suficientes para que sea colocada en una plaza pública de Zaragoza.

Para los gastos de traslado y colocación se han presupuestado 10.000 pesetas.

EN VILLAMANRIQUE

Los Infantes D. Carlos y doña Luisa

Sevilla, 28.—Los Infantes D. Carlos y doña Luisa y sus hijos han llegado a sus posesiones de Villamanrique, donde permanecerán varios días.

Colonia de la Prensa sevillana

Sevilla, 28.—Se ha celebrado el acto de trazar las calles donde han de ser emplazados los hoteles de la colonia de la Prensa.

Asistieron el alcalde, algunos concejales y numerosos periodistas.

Un autocamión atropella y mata a dos niños

Valencia de Don Juan, 28.—Dicen de Gordoñillo que los niños Juan Gascón, de trece años de edad, y Custodio Arce, de once, subieron en un autocamión en el momento en que éste se ponía en marcha. El saliente de una de las ruedas alcanzó a las dos criaturas, que quedaron muertas en el acto.

En una mina

DOS OBREROS HERIDOS POR UN BARRENO

Mazarrón, 28.—En la mina del Triunfo, al estallar un barreno, resultaron gravemente heridos los obreros Juan Martínez Vera y Joaquín Cano Liria. Ambos fueron solícitamente atendidos y luego ingresaron en el hospital.

EL CARDENAL BENLLOCH

LLEGARA EL DIA 4 A VALENCIA

Valencia, 28.—Se ha recibido aquí un radiograma del cardenal Benlloch, transmitido en el vapor «Arnús», confirmando la noticia de que, si no ocurre novedad, arribará a este puerto el día 4 y desembarcará a las diez de la mañana.

La noticia ha despertado gran entusiasmo, pues además de la solemnidad oficial que se dará al recibimiento, el pueblo valenciano tributará al cardenal un grandioso homenaje por sus triunfos en América.

CHANTAGISTA DETENIDO

Valencia, 28.—Un sujeto que venía escribiendo artículos contra la Federación valenciana de Sindicatos agrícolas, se acercó a los directores de esta entidad, pidiéndoles 6.000 pesetas para dar por terminada la campaña. Y el secretario de la Federación quiso hábilmente aprovechar la ocasión para que el chantagista tuviera el castigo merecido, y accedió a la petición, citándose al efecto con dicho

individuo en el café Lion d'Or, donde le habla de ser entregada la cantidad.

Después de un hábil regateo, el aludido escribió una carta comprometiéndose a cesar en la campaña mediante la entrega de 4.000 pesetas, que el secretario entregó en el acto en tres billetes de 1.000 y dos de 500, previamente señalados.

En el momento en que metía en su cartera dicha cantidad, la Policía, que estaba apostada en una mesa próxima, le dió el alto, incautándose del dinero y entregando al Juzgado al detenido.

El hecho ha sido muy comentado.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

DOS HERIDOS

Oviedo, 28.—En el pueblo de Tabones volcó por un terraplén un automóvil de viajeros que se dirigía a Gijón, resultando gravemente heridos el chófer, Marcelino Fernández, y el viajero Ramón Castro. Los demás viajeros resultaron ilesos.

COSAS YANQUIS

Estómagos privilegiados

San Sebastián, 28.—Ha llegado Mr. Koho Ido, redactor de un importante periódico yanqui, que trae el encargo expreso de los periodistas neoyorquinos de saludar al redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA D. Alejandro Pizarroso Bono, especializado en las informaciones de toda clase de binquetes.

Mister Koho Ido, es el que ha batido el «record» de estas informaciones, acudiendo en un solo día a diez y siete actos de este género, y comiendo en todos ellos.

Dice el citado periodista que allá en su país se ha fundado un Club de comilonas, y trae el título de socio de honor a favor del Sr. Pizarroso, del que se recuerda que en el viaje que hizo a Nueva York con la Banda municipal, se comió el sólo todos los timbales de marcarones.

Al Sr. Pizarroso se le ha concedido por el naciente Club la gran encomienda de la Croixant.

Se prepara aquí un banquete monstro, en cuyo «menú» figurarán 300 platos diferentes, y a él serán invitados varios periodistas, entre ellos el Sr. Pizarroso.

DEL COMLOT COMUNISTA

El movimiento se cree iniciado en Palma

Palma de Mallorca, 28.—Ha sido muy comentada la nota dada por la Dirección de Seguridad acerca del movimiento comunista. De los dos detenidos aquí, uno, Miguel Colom, continúa preso; pero el presidente de la Agrupación comunista, Alsina, fué puesto en libertad.

El gobernador civil, hablando de este asunto con los periodistas, ha manifestado que el punto donde había sido iniciado el movimiento era Palma.

UN DETENIDO EN OVIEDO

Oviedo, 28.—Ha ingresado en la cárcel el comunista Celestino Suárez Fernández, de

diez y ocho años, vecino de Mieres, a disposición de la Dirección general de Seguridad, por suponerle complicado en el fracasado movimiento revolucionario.

MAS DETENCIONES EN BILBAO

Bilbao, 28.—La Policía ha venido estos días practicando algunas detenciones de significados elementos societarios. Ayer fueron detenidos Rafael Díaz, José Bulléjos, Ramón Cid y Angel Antuñano, los cuales ingresaron en la cárcel, a disposición de la autoridad militar.

REGISTROS Y DETENCIONES

Santander, 28.—Cumplimentando órdenes de la Dirección general de Seguridad, han sido detenidos los sindicalistas Bruno Carreiras y Angel Iturbide.

Sus dominillos y los de otros significados sindicalistas, han sido registrados por la Policía.

ENTIERRO SUSPENDIDO

¿Un caso de catalepsia?

Zamora, 28.—Es objeto de toda suerte de comentarios un probable caso de catalepsia ocurrido en esta capital.

Ayer se verificó el fallecimiento de la señora doña Laura Rodríguez, viuda de un jefe del Ejército, y que al morir dejaba ocho hijos. A su entierro asistieron numerosas personas, y entre ellas un médico, D. Francisco Hernández.

Al llegar al cementerio y descubrirse la caja, este médico dijo que aquella señora le parecía que no estaba muerta, y ante tal afirmación intervinieron otros médicos, practicaron diferentes pruebas y notaron que en la parte posterior del cuello se mantenía el calor y había señales de circulación de la sangre al hacer presión con los dedos, y opinaron, como su compañero, que aquella señora no estaba muerta.

En vista de esto, se suspendió el entierro, y se espera con ansiedad conocer el resultado de lo que ocurra. La opinión más generalizada es la de que se trata de un caso de catalepsia.

Entretenimiento salvaje

Bilbao, 28.—En Erandio fueron detenidos anoche tres individuos que se entretenían en Las Arenas en hacer disparos de pistola contra todos los automóviles y motocicletas que por allí pasaban.

Afortunadamente, no ocasionaron víctimas. Los detenidos han declarado que lo hacían por entretenerse.

Han sido puestos a disposición del Juzgado.

Hace cincuenta años

28 DE DICIEMBRE DE 1873

MADRID

Mañana por la mañana celebrarán los señores Castelar y Salmerón una nueva conferencia, que será la última, para tratar de las cuestiones políticas pendientes y procurar un acuerdo que mantenga unida la mayoría.

PROVINCIAS

Ha salido de Valencia para Játiba el coronel Sr. Cuesta con objeto de recoger los heridos que en dicho punto existen procedentes de la acción de Bocairente.

EXTRANJERO

Londres.—Según noticias de Bengala, hay rumores de una carencia de víveres por que la del año de 1865.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

LOS COSACOS EN PARIS

—No conozco mas que uno—dijo con frialdad el diplomático.

—Ahora hay tres; mejor dicho, dos: el emperador de Austria y el emperador de Rusia.

—En ese caso, soy el ministro del tercero—replicó Talleyrand, sin perder la serenidad.

Un hombre del pueblo, que había conseguido atravesar el círculo formado por los guardias nacionales, exclamó:

—¡Es un obispo secularizado! ¡Dejadle pasar! ¡No tenemos necesidad de él!

La muchedumbre seguía gritando.

Talleyrand continuó con la mayor calma:

—Puesto que soy ministro del régimen que vosotros proclamáis caído, es muy natural que me dejéis partir. Mi amo, el emperador Napoleón, me aguarda en Fontainebleau.

El oficial que mandaba la compañía contestó en tono respetuoso:

—La orden es terminante.

—Esa orden no es para mí—dijo el señor Talleyrand, algo inquieto.

—Consiste ésta en no dejar salir de París mas que a las personas provistas de un pasaporte. Si vuecencia se halla en ese caso, mandaré abrir las verjas.

—¡Nunca los pasaportes me han hecho falta!—dijo el príncipe malhumorado.

—Entonces, permitid que cumpla con mi deber—le contestó el oficial.

Talleyrand, fuera de la pomezuela del coche, dijo a los que iban con él:

—¡Ya lo veis, amigos míos, violentan las leyes!

El pueblo contestó con silbidos.

—¡Excelente pueblo!—murmuró el príncipe.

Y gritó a los postillones:

Informaciones de Marruecos

PARTE OFICIAL

Anoche facilitaron el siguiente:

«Zona oriental.—Ayer, al ser conducido de Benitez a Drius el legionario Fernando Luis Jesalons, agredió al cabo de la partida y trató de desarmarlo, huyendo seguidamente; pero los soldados de la escuela dispararon, matándole.

Ayer embarcó la primera expedición de repatriados de Albuera, con tres oficiales y 368 de tropa, y en el correo de Almería, el resto, compuesto de dos oficiales y 194 de tropa. Con este embarco ha terminado la repatriación del reemplazo del 20 en las fuerzas expedicionarias en Melilla.

Zona occidental.—Sin novedad.»

DESDE MELILLA

CONCENTRACIONES DISPERSADAS

Melilla, 28.—Nuestras baterías han dispersado diversas concentraciones enemigas que se observaron en las inmediaciones de Dar Mizian y Tizzi Assa Norte.

También fueron ahuyentados por las mellallas números 1 y 5 algunos grupos enemigos que intentaban atacar la posición de Azib-el-Midar.

El enemigo tuvo bajas vistas.

ADQUISICION DE AEROPLANOS

Melilla, 28.—Con destino a la base de hidroaviación de Mar Chica han sido adquiridos ocho aparatos sistema Rolland, tipo monoplano, doble motor. Los depósitos de escencia y lubricantes que llevan estos aparatos les permiten permanecer en el aire durante seis horas.

Van también provistos de dos torrecillas con ametralladoras. La tripulación se compone de siete hombres.

Dos de estos aparatos han llegado al aeródromo de Los Alcazares en un vuelo desde Pisa, donde se han construido.

En breve se celebrarán pruebas consistentes una de ellas en elevarse a 1.000 metros de altura con tonelada y media de peso.

La velocidad media de estos aparatos oscila entre 120 y 130 kilómetros por hora.

INSPECCION

Melilla, 28.—El general Marzo con sus ayudantes y el jefe de Estado Mayor estuvo inspeccionando las posiciones del sector de Hasi-Berkan.

POSICION HOSTILIZADA

Melilla, 28.—La posición de Viernes fué hostilizada por los rebeldes. Nuestros soldados repelieron la agresión, haciendo un muerto al enemigo.

CONVOY

Melilla, 28.—Del campamento de Dar Quebdani salió una columna, compuesta por el batallón de Galicia y fuerzas auxiliares, que llevó un convoy a Ardir Assus, regresando al punto de partida.

REPATRIADOS

Melilla, 28.—En el vapor «Barceló» marcharon a la Península dos expediciones del batallón de Albuera, compuestas de 556 soldados, que se dirigen a Lérida.

Con el embarco de estas fuerzas se da por terminada la repatriación.

HOSPITALIZADOS

En el hospital ingresaron heridos el cabo Joaquín Quintero y los soldados José Coll y Salvador Mancilla.

EL «ESPAÑA»

Melilla, 28.—Ha zarpado con rumbo a Tres Forcas el transporte de guerra «Almirante Lobo», llevando a bordo gran cantidad de material para el salvamento del «España».

LOS TRANSPORTES

Melilla, 28.—En breve se publicará un «dahir» por el que se prohibirá la entrada y residencia en la zona de españoles y extranjeros que carezcan de documentación visada por las autoridades militares y consulares; esta medida tiende a evitar el acceso a la zona de gente maleante.

DESDE TETUAN

ROBO DESCUBIERTO

Tetuán, 28.—Un indígena, llamado Gassose, protegido italiano, fué víctima de un robo en una tienda que tiene establecida en Tánger; lo robado en moneda y mercancías tenía un valor aproximado de ciento dos mil pesetas.

La Policía gubernativa de Tetuán ha conseguido rescatar muchos de los objetos robados y detener a los autores, que se llaman José Santamaría Jiménez, José Escansua Pino y Emilia Sáez Redondo, los cuales fugitivos de Tánger, llegaron a esta ciudad ayer y fueron detenidos por los agentes.

Se trata de tres espartistas de gran habilidad.

TURISMO

NUESTRAS PROXIMAS EXCURSIONES

EGIPTO, PALESTINA, 21 de enero. COSTA AZUL (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

ITALIA (Carnaval de Niza), 24 de febrero.

SEMANA SANTA EN ROMA, 8 de abril.

Pedir nuestro folleto especial

Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Arenal, 1, principal.—Madrid
Envío gratis

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¡Qué locura!—dijo Talleyrand con acento de burla altanera.—Volvéis la casaca demasiado pronto, querido Biribi. Tened mucho cuidado; todavía no es cuestión de rey...

Biribi se mordió los labios.

—De la Regencia, no digo—repuso Talleyrand;—pero del rey..., todavía no... ¡Ya se verá más tarde!... Haced vuestras evoluciones con más prudencia, caballero... Vais demasiado deprisa...

Y como Biribi miraba con asombro creciente todos aquellos preparativos de viaje, le dijo:

—Me mudo, querido amigo—dijo el príncipe.

—Pero..., monseñor...

—El emperador Alejandro, hoy señor y dueño, me ha mandado a decir que encontraba mi hotel a su gusto, y que haría de él su residencia. Un pigmeo como yo no puede hacer mas que inclinarse. Yo cedo la plaza al azar.

—¿Pero adónde va vuestra excelencia?—preguntó Biribi, a quien esta explicación no le satisfacía mas que a medias.

—No lo sé... Dejo París.

—¿Deja París vuestra excelencia?

—Sin duda... ¿No soy el último ministro del emperador Napoleón?

Y como el asombro de Biribi había llegado a su colmo, Talleyrand se sonrió.

—Os aseguro que a no ser que no quieran dejarme salir, dormiré esta noche en Fontainebleau. Venid conmigo.

—Pero monseñor...

—Venid, venid. Puedo necesitaros... Subid, con mis dos secretarios, en ese coche, que seguirá a mi silla.

El príncipe indicaba un segundo coche, que estaba en un rincón del patio.

Biribi se inclinó.

FIRMA REGIA

Amplia combinación judicial

La Gaceta de hoy publica la siguiente combinación de la magistratura:

Nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid a don Gaspar Grotta y Palacios, magistrado de la de Albacete.

Idem idem idem a D. Ramón Gallardo y Sabrino, fiscal de la provincial de Toledo.

Idem idem idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla a D. Francisco Alcántara Merchán, fiscal de la provincial de Teruel.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a don Deogracias de la Guardia y Sanz, que sirve igual cargo en la de Oviedo.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Burgos a D. Miguel Ojal y Fernández del Pino, que desempeña igual cargo en la de Oviedo.

Nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Logroño a don Adalberto Taboada y Alabau, magistrado de la territorial de Burgos.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Eugenio Blanco Abela, fiscal de la provincial de Badajoz.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza a D. Romualdo Sancho Morlán, fiscal de la provincial de Palencia.

Idem para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Murcia a D. Pedro Toboso y Sánchez, magistrado de la territorial de Cáceres.

Idem para el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, a D. Francisco de P. Caplán y Fandiño, abogado fiscal de la Audiencia de la mencionada capital.

Idem para el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, a D. Fernando Tercero y Acosta, fiscal de la Audiencia provincial de Huelva.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada a D. Emilio Velasco y Padriño, presidente de la provincial de Jaén.

Nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña a D. Manuel Martínez Santiso, fiscal de la provincial de Lugo.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Albacete a D. Antonio Llanos y Jiménez, abogado fiscal de la de Barcelona.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo, a D. Eduardo Sánchez Linares, fiscal de la provincial de Zamora.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo a D. Eduardo Fraile Reñones, abogado fiscal de la de Madrid.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Valencia a don Cecilio Rafael Villabona y Soriano, que sirve igual cargo en la de Albacete.

Nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Albacete a don Eduardo Zúñiga y García Izquierdo, abogado fiscal de la de Madrid.

Idem para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de esta corte a don Antonio Antras Gómez, juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid.

Idem para el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, a D. Manuel López Avilés, magistrado de la provincia de Murcia.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Teruel a D. Alejandro de Paz y López, magistrado de la de Castellón.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo a D. Antonio Señorans Blanco, que sirve el expresado cargo en la provincial de Orense.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Lugo a D. José Méndez Novoa, magistrado de la de Pontevedra.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Huelva a D. Froilán Rodríguez Maquillar, teniente fiscal de la territorial de Sevilla.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Burgos a D. Fernando Valverde y Camps, magistrado de la provincial de Toledo.

Idem a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Mariano Rodrigo Peigneux, teniente fiscal de la de Albacete.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Cuenca a D. Lucas Suárez Valdés y Perdomo, magistrado del expresado Tribunal.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Segovia a D. Pablo Callejo de la Cuesta, magistrado de la de Avila.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Zamora a D. Jesús Rodríguez Marquina, magistrado de la de Lugo.

Idem a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a D. José Pérez y Martínez, magistrado de la provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Almería a D. Antonio Aguilar y García, magistrado de la de Lérida.

tancia e instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid.

Idem para el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Audiencia, de esta corte, a D. Felipe Fernández y Fernández de Quirós, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Burgos, a D. Gabriel Fernández Céspedes, juez de primera instancia e instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona.

Idem para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Madrid a D. Darío Alonso Mazo, fiscal de la provincial de Segovia.

Idem para la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Juan Armet y Ferreras, fiscal de la provincial de Tarragona.

Promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Tarragona a D. Luis de Blas y Rivera, magistrado de la de Guadalajara.

Idem a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Avila a D. Luis Zapatero y González, magistrado del expresado Tribunal.

Idem para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a don José Luis Gargallo y Beyenas, magistrado de la provincial de Salamanca.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Pontevedra a D. José María Cremades y Jiménez, magistrado de la de Huelva.

Idem a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Cuenca a D. Aureliano Bragado y Pérez, magistrado de la provincial de Murcia.

Idem al Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, a D. Manuel López Avilés, magistrado de la provincia de Murcia.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Teruel a D. Alejandro de Paz y López, magistrado de la de Castellón.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo a D. Antonio Señorans Blanco, que sirve el expresado cargo en la provincial de Orense.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Lugo a D. José Méndez Novoa, magistrado de la de Pontevedra.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Huelva a D. Froilán Rodríguez Maquillar, teniente fiscal de la territorial de Sevilla.

Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Burgos a D. Fernando Valverde y Camps, magistrado de la provincial de Toledo.

Idem a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Mariano Rodrigo Peigneux, teniente fiscal de la de Albacete.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Cuenca a D. Lucas Suárez Valdés y Perdomo, magistrado del expresado Tribunal.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Segovia a D. Pablo Callejo de la Cuesta, magistrado de la de Avila.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Zamora a D. Jesús Rodríguez Marquina, magistrado de la de Lugo.

Idem a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a D. José Pérez y Martínez, magistrado de la provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Almería a D. Antonio Aguilar y García, magistrado de la de Lérida.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Palencia a D. Fernando González Prieto, magistrado de la de Vitoria.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Orense a D. Luis Pomares Pérez, teniente fiscal de la territorial de Coruña.

Idem a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Jaén a D. Manuel Pérez Crespo, magistrado de la de San Sebastián.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Toledo a D. Leopoldo Martínez Arnaud, magistrado del expresado Tribunal.

Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz a D. Juan Fernández Loaysa y Reynoso, magistrado de la de Cádiz.

Commutando por la de quince años de reclusión temporal y accesorias la pena impuesta a Lorenzo Puyoles Borderas.

La riqueza olivarera otra vez en peligro

No abrigamos la pretensión de que nuestra débil pluma pueda hacer frente y derrotar a los infinitos enemigos de la exportación de aceite; pero sí tenemos el convencimiento de que con una reflexión templada al calor de la justicia, y cerrando los ojos a ciertas insidiosas populacheras, el sacrificio no ha de llevarse a cabo por el Directorio que nos rige.

Demasiado triste es la historia del infame juego que hicieron ministros de otro tiempo con el producto más exportable, por derecho propio, que tiene España.

Nos indigna, y nos apena a la vez, recordar aquellos días en que los beneficios de la guerra llenaban la bolsa de navieros y de industriales. El hierro entonces se volvía oro; una manta de seis pesetas, que parecía un harapo, se vendía en diez duros; las acciones de navieras, que andaban antes tiradas por el suelo, se cotizaban a cerca de tres mil; el banquete era espléndido, sin que un gobernante se atreviera a llamar al Estado a la parte, si quiera en un miserable tanto por ciento. Sólo con la Agricultura se atrevieron aquellos hombres que labraron nuestra ruina. Los agricultores desunidos, adormilados, quizá inculcos, eran buena presa para hacerlos víctimas de ambiciones desmedidas e insanas.

Se constituyeron depósitos a costa nuestra, que quedaron, en su mayoría, sin liquidar; se cerraba y abría la exportación cuando convenía a determinados intereses; se otorgaban permisos al que era más influyente, y se llegó, en fin, a despilfarrar una riqueza tan honradamente creada como la más perfecta máquina, como el barco de mejor andar o el mineral más preciado.

Negocio era abrir la exportación de aceite y negocio era también cerrarla. Hubo puerto español que, precisamente estando cerrada la frontera al aceite, recibía de este artículo, en pocos meses, una cantidad superior a la que de ordinario adquiría para su consumo en dos o tres años. Si conseguimos completar unos datos estadísticos, los daremos a la publicidad, porque han de resultar curiosos.

Hoy, después de una cosecha de cereales ruinosa, más principalmente en Andalucía, donde sus trigos se venden doce pesetas más baratos que en Castilla, tenemos a la vista la de aceite, que puede dar, sino es desquite, por lo menos cierto alivio a la precaria situación en que se hallan, tanto los propietarios como los obreros. Y en este momento crítico, cuando se empiezan las faenas de campo y se

avercinan las de elaboración, estallan el odio y la inquina, bien calculados por los que tienen que acaparar para cumplir sus compromisos, y bien aprovechados por los que aspiran al divorcio de los Poderes públicos con los olivereros.

No pueden esperar unos días siquiera a que se regulen los precios con los aceites nuevos. Ha de ser el cierre de la exportación en el acto, porque esa catástrofe de haber subido dos reales el litro de aceite no es comparable ni con la de Annual, por la conmoción que los agitadores han sabido producir.

¡Dos reales en litro! Por si alguno de nuestros lectores ignora la enormidad que el alza representa para una familia constituida por cinco personas, le diremos que, en el caso de mayor gasto, el litro de aceite le dura cinco días, y que su presupuesto se agrava en dos céntimos por persona.

También le advertiremos que en las treinta y siete provincias en que se cultiva el olivo, hay obreros que necesitan ganar un sueldo decoroso para poderse vestir y atender a las demás necesidades de la vida, que todas ellas, absolutamente todas, han elevado su precio infinitamente más que el aceite, y, cosa rara, sin producir ese escándalo que el negocio de exportación trae consigo.

En esto del aceite hay detalles que son para no pensar bien. Por ejemplo: a los jabaneros, que son en su mayoría fabricantes de aceite de orujo, se les ocurre pedir también el cierre de la frontera a esos aceites, ahora precisamente que contratan los orujos. Claro está que es una bonita manera de producir una baja en la primera materia, para después, en tiempo oportuno, alegar que hay sobrante y pedir que se abra. Es curioso todo esto, ¿verdad, lector?

En España, repetiremos por centésima vez, se han plantado millones de olivos. Actualmente sobran las tres cuartas partes de la cosecha, y dentro de ocho o diez años podremos inundar el Extranjero.

Los Gobiernos de Italia y Francia estimulan la exportación, hasta el extremo de conceder primas. Se quedan sin una gota de aceite en casa, antes que faltar a su clientela; en fin, son naciones que hacen una política económica bien calculada y con vistas al porvenir.

Quieran o no quieran los hombres que nos gobiernan, nuestra nación tiene, por ahora, como única riqueza verdadera, la agricultura; y si se fomentase el cultivo del olivo en vez de perseguirlo, los beneficios serían incalculables. Y no olvide la Industria que los agricultores somos sus principales clientes.

ANTONIO ZURITA

(De la Cámara Agrícola de Córdoba.)

EN MARAVILLAS

Presentación de Pilar Alonso

Pilar Alonso, la notable cancionista, fue acogida anoche en Maravillas con unánimes aplausos.

La bella artista se presentó con verdadero lujo, derrochando gracia en sus canciones, que interpretó con su acostumbrada maestría.

Las ovaciones con que fue premiada su labor obligaron a Pilar Alonso a cantar muchos números de su selecto repertorio, en el que figuran canciones de los más reputados autores.

La Empresa ha tenido un nuevo acierto al contratar a esta «estrella», que cuenta con las simpatías y la admiración del público madrileño.—T.

De enseñanza nacional

EL MUNICIPIO MADRILEÑO

Así titula su artículo de fondo de ayer El Imparcial, calificando al Ayuntamiento de «carga abrumadora y de Estado chico dentro del gran Estado nacional». Razón la sobra en todo lo que dice, y desde aquí apoyaremos con todas nuestras fuerzas en cuanto a la enseñanza se refiere, demostrando que se derrocha el dinero a manos llenas.

Que la escuela ha de ser nacional, no debe haber la más pequeña duda por más razones que sería prolijo enumerar, si la escuela ha de llenar la función ética y social que le está encomendada, y hasta su título de nacional nos dice que es el Estado nacional quien debe proveer a su funcionamiento. Pero nuestro Ayuntamiento no quiso entenderlo así, mejor dicho, no le convenía entenderlo y no lo entendió.

Con el permiso—o quizá sin él, si bien esto no puedo asegurarlo—de Gobiernos débiles, desconocedores de sus deberes, fáciles a las intrigas y blandos a la influencia, comenzó a construir unas escuelas municipales, sin contar con las que marca la ley por el censo de población.

¿Causas? Sencilísimas y que están en el ánimo de todos. Había que tener un pretexto para colocar a amigos y correligionarios como ordenanzas, porteros, celadores, etc.; para nombrarse sus maestros; para crear un negociado; para hacer mil cosas que no eran necesarias; para nombrar sus profesores especiales; para gastar, en fin el dinero que en otras cosas hacían muchísimas más falta.

Claro es que si lo invertían en lo que las necesidades verdaderas de Madrid reclama—ban a grandes voces, hubiese sido aprovechado bien; pero como eso era lo racional y lógico, nuestros municipios optaron... por gastarlo en lo que menos se debía, y hoy satisfacen por lo que no tiene obligación, pesetas 2.339.109,80.

Quizá haya alguien que piense que no está mal gastada esa cantidad en cultura, pero sostengo lo dicho: está indebidamente gastada.

Cuando en 1902 pasaron al Estado las atenciones de primera enseñanza, éste se obligó a no pedir a los Ayuntamientos para dicha atención más de la que en dicho año figurase en los presupuestos municipales, obligación confirmada por disposiciones ulteriores, dejando a los Municipios el solo deber de proporcionar locales escuelas y casahabitación «decente y capaz para el maestro y su familia». ¿Que venían aumentos de escuelas por el censo de población? Con que reclamasen al Estado estaban cumplidos. ¿Que aumentaban los sueldos de los maestros? Pues que los pagara el Estado, ya que a los Ayuntamientos no podía exigirles más.

Podrá objetárseme que aquél estuviera un poco remiso para crear escuelas, con perjuicio evidente de la instrucción del pueblo; pero tal objeción no estaría fundada, ya que nunca se negó, y mucho menos cuando lo pedía algún diputado o personaje influyente.

Se ve cómo el Ayuntamiento de Madrid se gasta innecesariamente esos millones de pesetas? ¿Está clara la inobligación de sostener lo que ni puede ni debe?

Si nuestros concejales anteriores hubiesen sido administradores celosos y competentes del dinero del contribuyente de Madrid, ya hubieran obligado al Estado a crear el número de escuelas que se necesitase, ahorrando esos millones, o invirtiéndolos en cosas imprescindibles y útiles, y no se daría la paradoja de tener que acudir al Estado, que ninguna obligación sería tiene, para poder adouinar una calle o traer agua, o cosas por el estilo. Es decir, que mientras no gasta en cumplir con sus deberes, atiende a lo que no debe, y luego ha de pedir para llenar su verdadero cometido.

¿No es hora de hacer justicia? ¿No es hora de deshacer, de suprimir este Estado chico dentro del gran Estado nacional? ¿No es hora de hacer cumplir a los Ayuntamientos su verdadera función ética y social? ¿No es hora todavía de ir quitando lo que los Gobiernos del grifo abierto dieron a troche y moche, sin pararse a reflexionar si hacían bien o mal, si era justo o injusto, lógico e ilógico?

CASTOR PATINO

Sardinas sin espina CRUZ ROJA

De la casa Brien y C.ª-Probadas. Inmejorables

A PECHO DESCUBIERTO

Un timador hábil se lleva alhajas por valor de 600 pesetas

Un individuo bien vestido que dijo ser ordinario de Madrid a Toledo, se presentó en la joyería de la calle de Felipe III, números 1 y 3, en ocasión de encontrarse en el establecimiento los dependientes Julián Recio Fuenbellida y José Magro Ricote.

Refirió que trala una larga lista de encargos de alhajas, y que para escoger necesitaba ver algunas, que le fueron exhibidas por los dependientes.

Separó entre todas un alfiler de corbata y, un par de pendientes, valorados en 600 pesetas, que seguramente serían del gusto de su cliente, un individuo que le esperaba en el café de Correos.

Para que él decidiera convino con el dependiente Magro que ambos irían al citado café, llevando éste las joyas escogidas, que le serían abonadas en cuanto el comprador dijera la última palabra.

En el camino, merced a su charla amena y convincente, pudo hacerse el ordinario con las alhajas. Y luego, ya en el café, protegiendo que iba a recorrer las mesas por el del encargo se había sentado en una de ellas, apareció con aquéllas.

LOS COSACOS EN PARIS

Talleyrand continuó:

—El emperador Alejandro es muy liberal,

—Es verdad—murmuró Biribi.

—Ha querido que los guardias nacionales conservasen sus armas después de la capitulación.

—Ya lo sé, monseñor.

—Y son ellos los que guardan las barreras de París.

—¡Ah!

Un criado trajo al señor de Talleyrand un ancho ropón, en el que se envolvió; luego bajó los escalones del apeadero arrastrando un poco su famoso pie contrahecho.

Y subiendo al coche, gritó a los postillones:

—¡Barrera de Fontainebleau!

—Tengo mucho que hacer en París—murmuraba para sí el digno caballero de Biribi, mientras tomaba asiento al lado de los secretarios, en el segundo coche.

Pero resistir a un hombre como Talleyrand, a un ministro que le habla empleado tan a menudo y retribuido sus servicios con tanta prodigalidad, ¿estaba bien?

Biribi no pensó en ello ni un minuto.

La silla de posta del príncipe y el coche de los secretarios salieron precipitadamente del hotel hacia la calle de Santiago.

Los dos secretarios hablaban de cosas nada importantes.

—Estos hombres, que van a incorporarse a Napoleón, parecen muy tranquilos—se dijo Biribi, que cada vez se admiraba más.

La silla de posta y el coche de viaje habían subido la calle de Santiago sin entorpecimiento.

Los aliados habían atacado a París por el Norte y la orilla derecha; por consiguiente, la orilla izquierda del Sena y el Sur de la capital tenían su aspecto ordinario, excepto numerosos puestos de guardias nacionales escalonados a distancia.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Una compañía guardaba la barrera de Fontainebleau.

Las verjas estaban cerradas.

Los postillones del príncipe hicieron chasquear sus látigos y gritaron:

—¡Despejad!... ¡Despejad!...

Pero las verjas no se abrieron, y los guardias nacionales calaron las bayonetas.

Asomóse el príncipe por la portezuela, y dijo en tono burlón:

—¡Cómo! ¿No me dejáis salir?

Biribi, que había imitado al príncipe, y acababa de oír estas palabras, murmuró:

—¡Oh! ¿Si empezaré yo a comprender...?

II

Biribi miraba atentamente lo que pasaba.

Los guardias nacionales rodearon la silla de posta y gritaban.

El señor de Talleyrand, asomado a la portezuela, les decía:

—¡Amigos míos! Soy el ministro Talleyrand. Dejadme paso.

Un oficial se adelantó y le contestó:

—Tenemos orden de no dejar salir a nadie.

—¿Ni a un ministro?

—Ni a un ministro.

Un guardia nacional, que era un realista exaltado, exclamó:

—¿De quien, pues, sois ministro?

—Del emperador.

—¿Cuál?

El Instituto Geográfico y el Depósito de la Guerra colaborarán en el Mapa nacional

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto:

«Señor: La Comisión que por real decreto de 29 de septiembre último se designó para proponer a este Directorio militar la unificación de los trabajos cartográficos, ha terminado su acertada labor, proponiendo por unanimidad una fórmula que parece responder al ideal que en dicha soberana disposición se exponía.

En la solución propuesta se tiende a que los organismos que han de entrar en esa unificación conserven su peculiar cometido, puesto que los trabajos que realizan tienen aplicación a muy diversos estudios y fines, todos igualmente necesarios, por lo que es indispensable que actúen con la debida autonomía e independencia, si bien lo es igualmente que exista, en cambio, entre ellas una aplicación, un nexo común, la rápida ejecución del Mapa nacional y Catastro.

Para lograr todo lo expuesto ha de crearse un organismo que, sin perjuicio de la autonomía ya indicada de los mencionados centros, y sin que suponga nuevo gasto para el Estado, establezca el necesario enlace para el mejor aprovechamiento de trabajos cartográficos, a fin de evitar repeticiones de ellos, y principalmente para la más pronta terminación del mapa en escala de 1: 50.000, lo cual supone la del avance catastral en su parte geométrica que ha de desenvolverse al mismo tiempo que él, como complemento del anterior y como medio más eficaz, rápido y económico de servir las múltiples necesidades cartográficas de la nación, y en particular las de su defensa, y siendo, por otra parte, muy difícil de resolver prácticamente la creación del Archivo Nacional de Cartografía, se considera que éste puede suplirse con ventaja por un Registro general de Cartografía, que deberá funcionar con dependencia directa de la autoridad encargada de coordinar los trabajos cartográficos que efectúan los diversos centros.

Habrán también de tenerse muy presente que en caso de movilización puedan rápidamente, y sin trastornos en la organización normal, intensificarse los trabajos topográficos a los fines que en tales momentos interesan, y, por último, se estima imprescindible que el cargo de director del Instituto Geográfico recaiga en persona especializada que lo ejerza con carácter permanente y plena responsabilidad, y no sea, como hasta la fecha, un cargo político.

En virtud de lo expuesto, el jefe del Gobierno y Presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 26 de diciembre de 1923.—Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad. Miguel Primo de Rivera y Orbeña.

A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Instituto Geográfico dedicará su máximo esfuerzo a los trabajos de toda índole referentes al Mapa nacional a escala de 1 por 50.000. Con este objeto reducirá todos los demás de carácter geográfico y los geofísicos al mínimo indispensable, dando preferencia a cuantos representen compromiso internacional.

Quedan derogadas cuantas disposiciones pudieran obligar al Instituto a efectuar levantamiento exclusivamente planimétrico, sin perjuicio de seguir proporcionando al servicio de avance catastral los polígonos topográficos que sirven de apoyo a los trabajos de caracterización geométrica parcelaria.

En lo sucesivo, el nombramiento de director del Instituto Geográfico recaerá en un ingeniero geógrafo, elegido por el Gobierno.

Art. 2.º El Depósito de la Guerra colaborará con el Instituto Geográfico para intensificar los trabajos del referido Mapa nacional, a cuyo efecto suspenderá los de campo para el Mapa militar de 1 por 100.000, continuando, sin embargo, los levantamientos propios del Depósito para inmediatas necesidades militares.

Se autoriza a los jefes y capitanes de Estado Mayor con destino a las Comisiones Geográficas afectas al Depósito de la Guerra, para que puedan firmar las actas de deslinde de términos municipales.

Art. 3.º El Instituto Geográfico podrá continuar la publicación de planos de población y de conjuntos provinciales, siempre que ello no retrase la confección en campo, gabinete o talleres del Mapa nacional.

El Depósito de la Guerra continuará publicando el Mapa militar, a 1 por 100.000, pero sólo a medida que pueda obtenerse por reducción del mapa a 1 por 50.000.

Uno y otro Centro editarán a uno, dos o tres colores, o reproducirán en papel ferrosuato, ferrogalico o por otros procedimientos, aquellas minutas del Mapa nacional dibujadas a escalas de 1 por 25.000 y planos que tengan representados a escala de 1 por 20.000 que interesen a cualquier servicio oficial o que se concedan a particulares, especialmente los que sirvan de planos directores para la guerra y para maniobras.

Art. 4.º Ambos Centros geográficos pon-

drán especial atención en evitar duplicidad de trabajos, procurando aprovechar para sus minutas los planos de terreno que, en escala de 1 por 25.000 o mayor, estén ya levantados por los mismos Centros u organismos, como son: los de territorios militares, por el Depósito de la Guerra; los de plazas fuertes y sus alrededores y puntos a fortificar, por la Brigada Topográfica de Ingenieros del Ejército; los de costas, por las Comisiones hidrográficas del ministerio de Marina; los de cursos de aguas por las Divisiones hidráulicas a cargo del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, etc.

Art. 5.º A fin de establecer la debida coordinación de trabajos relativos al Mapa nacional y tener constante conocimiento de toda clase de mapas y planos topográficos, se crea la Inspección y Registro general de Cartografía, afectada al Estado Mayor Central del Ejército y a cargo del general segundo jefe del mismo, auxiliado por un ingeniero geógrafo y un jefe del Depósito de la Guerra, los cuales desempeñarán este cometido, además del que tengan asignado en sus respectivas dependencias.

Art. 6.º El general inspector, de acuerdo

PARA LOS NIÑOS POBRES
El Ayuntamiento admite donativos para regalar juguetes en la Fiesta de Reyes a los niños pobres de Madrid

con los directores del Instituto Geográfico y del Depósito de la Guerra, señalará las zonas en que separadamente cada uno de estos organismos debe efectuar los trabajos del Mapa nacional, procurando que el segundo lo realice en las comarcas de mayor importancia militar; fijar la medida de la colaboración del Depósito en trabajos de campo, gabinete y publicación, y actuará en sus funciones de inspección en el sentido de que se cumplan las presentes disposiciones y los acuerdos que se tomen respecto a las mismas, sometiéndolo a la Presidencia del Gobierno los casos de disconformidad o duda.

Art. 7.º Para la formación del Registro general de Cartografía, toda dependencia del Estado, Mancomunidad, Provincia o Municipio y las entidades particulares que reciban subvenciones oficiales remitirán a la mayor brevedad posible, y en adelante cada cinco años, el inventario de toda clase de mapas y planos que posean, cuya más importante finalidad sea la representación topográfica del terreno, expresando con minuciosidad las características de lugar y extensión que representen, fecha de su ejecución, finalidad

con que fueron levantadas, entidad o particular que hizo el levantamiento, escala, si contiene o no curvas de nivel, su equidistancia en caso afirmativo, si está dibujada a mano o se trata de litografía, clase de papel, si el trabajo es en negro o en colores; número de ejemplares de que se dispone, si es o no de carácter reservado, y cualquier otra circunstancia o particularidad que pueda dar idea de su utilidad o aprovechamiento para otros fines.

Se solicitará la colaboración de toda clase de Sociedades o particulares, excitándolas a que contribuyan a la formación del Registro general de Cartografía, dando cuenta de los elementos de dicho género que sean de su propiedad y declarando si están dispuestos a facilitarlos, en caso contrario, a petición del general inspector.

Art. 8.º En previsión de una movilización militar u otras circunstancias que obliguen a intensificar los servicios topográficos, las mismas dependencias y entidades remitirán al Registro general de Cartografía, al mismo tiempo que los inventarios de mapas y planos, relación de los aparatos topográficos que posean, con las indicaciones necesarias para juzgar de su más adecuada aplicación.

Art. 9.º Las propias dependencias y entidades, antes de emprender trabajos topográficos, se cerciorarán por medio del Registro general de Cartografía, de que no se hallan ya en él en las condiciones que se necesitan. Si el trabajo está efectuado, el Centro o dependencia que lo posea deberá facilitar el original o una copia, previa orden del ministro del ramo, interesada por el inspector general de Cartografía.

Si, por el contrario, tuviere que efectuar el trabajo, se le impone la obligación de apoyando en una triangulación geodésica o topográfica del Mapa nacional, o enlazarlo, por lo menos, a dos vértices de dichas triangulaciones, y la de remitir al Registro la estadística de los planos que haya levantado, con el detalle previsto en la regla octava.

Art. 10. Todas las publicaciones hechas en adelante por entidades oficiales o particulares subvencionadas, deberán rotularse necesariamente en el idioma español, y de ellas se remitirá un ejemplar al Registro general de Cartografía.

Art. 11. Para facilitar la rapidez y efectividad de este intercambio, el Registro general de Cartografía formará parte del Catálogo de mapas y planos, clasificados por regiones, con expresión de las principales características y dependencia en que estén archivados o nombre y domicilio de sus poseedores.

Art. 12. Cuando en la zona de trabajo del Instituto Geográfico o del Depósito de la Guerra se halle comprendida una extensión de terreno relativamente grande, cuya representación convenga a otra entidad tenerla en mayor escala que 1 por 25.000, o con especiales características, el inspector general de Cartografía interesará

que el levantamiento lo efectúe la entidad indicada dentro de un determinado plazo; de no ser esto posible, el inspector podrá disponer que el levantamiento se realice por el Instituto o por el Depósito, según las prácticas normales para el mapa, o bien, en el caso de que la escala conveniente no sea inferior a 1 por 10.000, tomando los datos de campo ampliado en la medida necesaria para que el terreno pueda ser dibujado en forma útil a la referida entidad.

Art. 13. Al objeto de conseguir la indispensable relación entre los organismos oficiales interesados en la ejecución o en el aprovechamiento de trabajos geográficos o topográficos, así como la economía que representa la utilización de un mismo trabajo por el mayor número de aquéllos, funcionará una Junta denominada Consejo Superior Geográfico, de la que serán:

Presidente, el inspector general de Cartografía.

Vocales: los directores del Instituto Geográfico y del Depósito de la Guerra; un coronel, jefe de sección del Estado Mayor Central; un ingeniero geógrafo, subdirector del Instituto Geográfico; el coronel o teniente coronel, jefe del Negociado de Fortificación y archivo de planos de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra; los jefes técnicos del Catastro de rústica y urbana del ministerio de Hacienda; un representante de cada uno de los servicios de Obras públicas, Minas, Montes y Agronómicos, nombrados por el ministerio de Fomento; un jefe del Cuerpo general de la Armada, en representación de las Comisiones hidrográficas; un jefe de Estadística, que nombrará el ministerio del Trabajo.

Secretarios: el ingeniero geógrafo y el jefe del Depósito de la Guerra, encargados del Registro general de Cartografía.

Art. 14. Corresponderá al Consejo Superior Geográfico: fijar las necesidades cartográficas de carácter general, y la cooperación que corresponde prestar a cada servicio; la urgencia de cada una de ellas; las características que las minutas de los planos deben contener o datos complementarios que deben tomarse, al objeto de que puedan ser utilizadas por el mayor número de servicios; las señas o bases que conviene establecer en el terreno para apoyar en ellas trabajos topográficos especiales de las diferentes ramas de la ingeniería; las zonas cuyo levantamiento interesa en mayor escala que la corriente del mapa, y, en general, el estudio de cuanto en orden a estas ideas signifique más eficacia o mayor economía.

El Consejo se reunirá dentro de cada año, por lo menos, una vez por trimestre, y siempre que lo estime el presidente o lo pidan tres o más vocales.

Dado en Palacio a 26 de diciembre de 1923. ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbeña.

IMPRESIONES DE VIAJE

GRAN CANARIA LAS PALMAS

Sobre el tema del regionalismo canario

Se presta la ruda polémica entablada sobre el regionalismo canario a serias reflexiones. En primer término, queda al descubierto, si se tiene en cuenta que los regionalistas de hogaño son los centralistas anteriores a la creación de los Cabildos insulares, la falta de sinceridad y la burda argucia, inspirada por el despecho de quienes ante la realidad de la ley de 1912, no se resignan a perder la hegemonía en el archipiélago canario.

En segundo lugar, si llevados de espíritu indulgente concedemos recta intención a los que hoy tremolan como banderín de reenganche la insignia regionalista, advertimos cuán trasnochados y ausentes de las realidades políticas del momento se hallan los ideales de estos principios.

El dogmatismo de la escuela de Monroe y la teoría de las nacionalidades, en la que más directamente están inspirados los regionalistas, poco fruto dieron a la Historia; pasó como un fantasma que los diplomáticos forjaron a su antojo, para desvanecerlo cuando fué conveniente a sus maquiavélicos; y si alguna vez el arma aparatosa se volvió contra quien la esgrimita, en realidad, las naciones irredentas obtuvieron menguado provecho. La guerra báltica y la historia de aquellas nacionalidades; sus Tratados de paz, que tantas vidas llevan costadas, y la suerte que ha habido a Cuba y Filipinas pueden dar buena fe de ser ciertas nuestras afirmaciones.

Mas si llevados por el camino de la indulgencia admitiésemos de una parte que la región es una nacionalidad dentro de la nación misma, y que, por tanto, deben aplicársele cuantos principios y caracteres sean imputables a la nacionalidad, y luego de admitido el dogma, nuestra candidez nos aparta de la realidad histórica para hacernos creer que el principio de las nacionalidades y sus retoños regionalistas inspiraron noblemente a la diplomacia en los últimos treinta años; si asíntiésemos a ello, aún brotarían en toda mente juiciosa y desapasionada serias objeciones que oponer a la rotunda afirmación de que siempre que se encuentren las notas o elementos materiales y espirituales (geográficos, étnicos, filológicos, morales, religiosos, etc.), que los tratadistas suelen contar con los dedos, existe una nación o una región, que para este caso es lo mismo. ¿Qué fácil es explicar en cátedra una teo-

ría, oponerse a sí mismo las objeciones, replicarlas y concluir sentando principios que habrán de ser admitidos por el oyente como razón pura, aerisolidada por gárrula oratoria! ¿Qué triste es el espectáculo de la realidad para quien siendo niño-aprendiz principios, dogmas y teorías; puso en ellos su fe, y luego, al correr de los años, los ha visto, uno tras otro, desmentidos, inaceptables, cuando no sirviéndole de obstáculo para la adaptación a la vida que atrae, esclaviza y se impone con descarnada y dolorosa verdad!

Siguen los pueblos el curso de su destino, la ley biológica análoga a la que rige a los hombres, y ella nos muestra que sobre los factores o elementos pretendidos en todas las nacionalidades, nos encontramos con una realidad que contradice la teoría: que de hecho hay naciones carentes de una o varias de dichas notas; que es imposible encontrarlas todas en cualquiera de las nacionalidades existentes; a menos de desvirtuar la verdad, y, en una palabra, que todo el fundamento de esta doctrina está desvirtuado porque la Humanidad no la aceptó o no pudo aceptarla, y porque no se vislumbran para ella más halagüeñas perspectivas.

Mas, aun prescindiendo de todo lo anotado, sería difícil aplicar a Canarias la teoría regionalista, porque si existieran (cosa difícil de demostrar) la unidad de caracteres exigida por la teoría clásica, falta el más importante de los elementos: la voluntad de los canarios a constituir región con una capital en Tenerife, como predicaban los nuevos regionalistas.

Los Cabildos insulares han arraigado ya, pese a la oposición de sus implacables enemigos, en las islas Afortunadas, y tienen su apoyo, no sólo en la ley, a la cual deben su existencia, sino también en la opinión, no sólo de Canarias, sino de toda España, que mira, gozosa, la actuación de los nuevos organismos, modelo de administración y moralidad.

En lo que si están conformes todos los hijos del archipiélago es en la posibilidad de unirse unos y otros, los de todas las islas, cuando impulse a ello intereses y aspiraciones comunes; pero para esta unión no es preciso crear organismo alguno ni pretender revivir la antigua Diputación; basta conlleder a los Cabildos insulares, porque éstos son los legítimos representantes de los intereses de todos los canarios; pero sin que de la unión surja, en beneficio de unos o de otros, superioridad o hegemonía, sino un vínculo fraternal e igualitario suficiente para encauzar las voluntades y hacer asequible el fin apetecido unánimemente por todos los isleños en cada caso determinado.

Sobre el teatro de verano

La Sociedad Fomento y Turismo ha presentado al Ayuntamiento de Las Palmas un escrito retirando la proposición hecha a dicha Corporación municipal de construir un teatro de verano.

Mejora es ésta que está reclamada por el interés de todos los habitantes de la capital de la Gran Canaria. No hemos de terciar hoy en el pleito entablado con este motivo ni a juzgar sobre los motivos que condujeron a retirar la oferta; pero si hemos de señalar al menos que es lástima que malogren nobles iniciativas en perjuicio de los intereses del vecindario.

En cuanto a las razones en que se fundan quienes hicieron el ofrecimiento para retirarlo, nos limitaremos a reproducir el escrito último dirigido por ellos al Ayuntamiento:

«La Junta directiva de mi presidencia ha acordado, por unanimidad, dirigirse al excelentísimo Ayuntamiento con el objeto de retirar la oferta que tuvimos a bien hacerle para la edificación de un salón teatro en el Parque Municipal de Santa Catalina.

Al retirar nuestra oferta no es que pensemos hoy de diferente manera. Seguimos creyendo que con ella beneficiábamos los intereses municipales y contribuíamos a la vida y movimiento de la población de Las Palmas. Obligamos a tomar esta determinación el sentimiento con que hemos visto que en plena sesión municipal se hayan tolerado expresiones y conceptos a todas luces depresivos para nuestra Sociedad, cuando nos parece tener derecho a que, por lo menos, se nos mire con el respeto que merece nuestra historia y nuestra vida.

En ninguna parte hay razón para que en tal forma se nos trate, pero mucho menos en el Ayuntamiento, que puede muy bien recordar que la terminación de la Comandancia de Marina se debe a nuestras gestiones, como puede verse en la real orden publicada al efecto; que los pilares de la plaza de San Bernardo, que constitulan una vergüenza pública, trasladados fueron a nuestra costa; que la gran reforma del alumbrado en las principales calles de la ciudad a esta Sociedad se debe; que podemos seguir señalando los grandes homenajes llevados a efecto en honor del insigne patrio D. Fernando León y Castillo y del notable escultor canario Luján Pérez; la fiesta de la Raza, única aquí celebrada a pesar de lo que ella representa y significa; una plantación de árboles en el paseo de Bravo Murillo; el primer servicio permanente de riego implantado en Triana; una temporada de ópera y notables conciertos en el teatro Pérez Galdós; las interesantes conferencias que realizamos en centros de enseñanza, Sociedades y escuelas públicas de Las Palmas, una de ellas, de las más instructivas, a cargo del actual alcalde de la ciudad; la fundación en nuestras escuelas nacionales de la Mutualidad escolar; la iniciación de los pases escolares, y otros varios actos e ini-

ciativas, que no citamos para no ser demasiado extensos.

Hemos si de indicar que la Sociedad Fomento y Turismo viene llevando a efecto el notable monumento que Las Palmas dedica a D. Benito Pérez Galdós, gloria mundial que a todos debe enorgullecer, y que honrando su nombre se honrará también la ciudad que tuvo la suerte de verle nacer.

Y, por último, mencionamos el Grupo escolar de San José, esa hermosa obra, alabada por propios y extraños, y que si ninguna otra hubiera hecho Fomento y Turismo, ella sola bastaría para que se otorgasen a nuestra Sociedad las consideraciones y agradecimientos que obra tan culta debe merecer al pueblo de Las Palmas y al Ayuntamiento, que es su representación.

Todo esto hemos hecho, y la verdad es que nunca pensamos que junto a una oferta muy conveniente a la municipalidad, estuviera la petición de nuestra sentencia de muerte en plena sala consistorial, y cuando tan recientemente el alcalde de Las Palmas nos ha oficiado comunicándonos acuerdos del Municipio y reiterando a esta benemérita Sociedad, en nombre de la ciudad y en el suyo propio, el agradecimiento que guarda por sus iniciativas culturales y por la donación que hace para dedicarlo a escuelas nacionales del grandioso Grupo escolar que construye en San José.

Nuestra obra continuará, y a pesar de las dificultades con que tropecemos seguiremos cada día más decididos hasta llegar al fin que nos hemos propuesto, encaminado, sin ninguna clase de reservas, al mejoramiento moral y material de esta ciudad y de la isla.»

Sobre los derechos obventionales de Aduanas

He aquí cómo el Directorio ha resuelto en la «Gaceta» la debatida cuestión de las obventiones de Aduanas.

Dice así el real decreto a que nos referimos, cuyo conocimiento es de sumo interés para el archipiélago canario:

«Primero. Que el mencionado precepto se interprete en el sentido de que el 70 por 100 asignado al personal que presta servicio en las Aduanas y que realice servicios extraordinarios se distribuya como aquél indica, proporcionalmente a los sueldos íntegros de dicho personal y en el tanto por ciento establecido, pero sin que ningún funcionario pueda percibir en cada mes una participación superior al importe de su sueldo íntegro.

Segundo. Que antes del 15 de enero próximo se proponga a este Directorio, por una Junta presidida por V. A. y de la cual formarán parte todos los jefes superiores de los centros directivos de ese ministerio y un funcionario del Cuerpo de Aduanas como secretario, sin voz ni voto, el destino que deba darse a la cantidad recaudada por derechos

obventionales que resulte sobrante después de efectuada la distribución que se deja señalada en el número precedente; y

Tercero. Que por las Aduanas se ponga desde luego dicha cantidad sobrante a disposición de la Dirección general de Aduanas, la cual se encargará de su custodia hasta tanto se determine el destino que deba darse a la misma.

EN GRAN CANARIA

EL CLIMA

La temperatura de Canarias es primaveral en las costas y muy benigna en el interior.

Es una región verdaderamente favorecida por la Naturaleza.

No hay grandes cambios en las estaciones ni tampoco entre el día y la noche.

Las temperaturas medias en invierno y verano son de 16 y 28 grados, respectivamente.

Durante el verano, únicamente cuando reinan los vientos de levante, que son muy pocos días, el calor es algo más intenso.

En Gran Canaria el clima es verdaderamente ideal, en Las Palmas y en la playa, en las Canteras.

El turismo, fuente de riqueza

Las últimas estadísticas anteriores a la gran guerra demuestran que en algunas naciones representó el turismo una fuente de riqueza equivalente a más de la mitad del comercio de exportación.

A Italia le rendía más de 600 millones de francos anuales.

A Noruega acudían anualmente 25.000 turistas, que gastaban, aproximadamente, 15 millones.

Los turistas que visitaban Francia gastaban allí 3.000 millones de francos al año. Esta cifra representa más de 80 francos por habitante; en tanto que la cifra total de exportación del comercio y la industria representa solamente unos 130 francos por habitante.

Egipto, como todo el mundo sabe, es visitadísimo por los turistas de todas partes, que dejan allí al año unos 3.500 millones de francos.

Podríamos enumerar muchas ciudades y poblaciones de Europa que viven exclusivamente del turismo, y viven espléndidamente. Pero la lista sería interminable.

En ciertos centros de recreo y de turismo puede calcularse el ingreso que alcanza el turismo en Las Palmas si los Poderes públicos se ocupasen algo más de estos menesteres tan importantes?

ROS... Fiesta campera y Gardel-Razzano. A las 10,15 (ordinaria), Noche de espanto (estreno), Mienten los hombres (estreno), Fiesta campera y Gardel-Razzano.
CENTRO. — Compañía Borrás. — A las 6, Los villanos de Olmedo (gran éxito). — A las 10,30, El roble de la Jarosa (última representación).
REINA VICTORIA. — A las 5,30 (especial), Teodoro y Compañía. — A las 10,15 (especial), Teodoro y Compañía.
ESLAVA. — Catalina Bárcena. — A las 6, La muerte del dragón. — A las 10,30, La muerte del dragón.
REY ALFONSO. — A las 6,30 y a las 10,30, Te portas como quien eres.
INFANTA ISABEL. — A las 6, El filón. — A las 10,15, Casualidad y El celoso extremeño.

ZARZUELA. — Compañía Zuffoli-Peña. — A las 6, Los gavilanes. — A las 10,15, Los gavilanes. — A la 1 de la madrugada, gran baile de máscaras. — Numerosa orquesta. — Entrada y guardarropa de señora, gratis.
COMICO. — A las 6 y a las 10, El ingenio de papá.
MARTIN. — A las 6,15 (popular), Perico de Aranjuez y La carne flaca. — A las 10,30 (doble), El chivo loco (dos actos).
LATINA. — Compañía Loreto-Chicote. — A las 6, repetición de la gran función de Inocentes. — A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comedietes.
NOVEDADES. — Compañía Alcoriza. — A las 6 (popular), La Casa de Salud. — A las 10,30 (corriente), El dolor de pecar.
FUENCARRAL. — Compañía Rambal. — A

las 6, El hombre de las figuras de cera (reestreno). — A las 10, El hombre sin rostro.
PRICE. — A las 6 y a las 10,30. — El gran Benevol con su trouppe del misterio. — Espiritismo, autosugestión. — Nuevo programa.
CIRCO AMERICANO. — A las 6 y a las 10,15. — Sorprendente espectáculo de la grandiosa colección de fieras y las grandes atracciones que completan el programa. — Se despacha en Contaduría a precio de despacho.
ROMBA. — Cinematógrafo y variedades. — A las 6,30 y a las 10,30. — Manolita Fernández, Aida, Pilar Nebra, Cole Rags Trio, Mari Luisa y Blanquita Suárez.
 Lunes y sábados, aristocráticos. — Miércoles, de moda.

MARAVILLAS. — A las 5,30 y a las 10,15. — Leonor López (debut), La Goletera, 2 Dixon, Blanquita Montemar, Pilar Alonso, Ramper y Mary Palmerita.
CERVANTES. — A las 5,15 y a las 10. — Veintitrés horas y media de permiso. — Georges, víctima de su casero. — La hija de nadie (segundo tomo). — La ciudad de las caras sombrías (por Sessué Hayakawa, estreno).
CINEMA GOYA. — A las 5,30. — (Día de moda). — Estreno de Revista internacional. Estreno de Sin ayuda de nadie (por Gibson). — Estreno de la creación de Dorothy Giss, titulada Aventura de Marianela y otras. — A las 10, éxito enorme de La sin ventura (completa) y otras.
PALACIO DE HIELO. — De 10,30 a 1 y de

4 a 8,30, sesiones de patinaje, con orquesta. — Entrada, 4 pesetas, con derecho a consumación. — A las 7, té baile.

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10.

Los hombres nuevos (por Mlle. Ferrare). — El lápiz rojo (por Sessué Hayakawa). — Astucia (por Harold Goodwyn). — Una carrera de pueblo (comedia cómica, L-Ko, dos partes).

MADRINAS DE GUERRA

Soldados que se encuentran prestando servicio en el Ejército de operaciones en Africa que desean una madrina de guerra con quien sostener correspondencia:

Los soldados Cecilio Irastorza, primera compañía del segundo batallón del regimiento de Africa, núm. 68, Tarfesi (Melilla); Antonio Monferrer, tercera compañía del batallón expedicionario de Valladolid, núm. 74, Tistutin (Melilla); Isidoro Vidal, Francisco Martínez, Francisco Lanras, Sebastián Arroyo, tercera compañía del batallón expedicionario de Covadonga, núm. 40, campamento de Mexerah (Larache); José Trujillo Mejías, tercera compañía del batallón de Cazadores de Talavera, núm. 18, Tetuán; Pedro Ferrer, Pedro González, Reñero Fernández y José Alsina Gallego, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones (Larache).

Artilleros segundos Pascual Moreno Lorente, tercera batería; Pantaleón Llorente Gómez y Salvador Álvarez Rodríguez, de la quinta batería, y José Álvarez Garoin, de la tercera batería, Melilla.

Faustino Montón Batreña, regimiento de Ingenieros de telégrafos de campaña, Tetuán.

Angel Sáiz y Zacarías González, soldados de Telégrafos, Tetuán.

Antonio Luque y Celestino Lloná, destacamento de Cabrerizas Altas.

Lorenzo Bustillo, cuarta compañía del batallón Expedicionario, número 14, Larache.



EL SEÑOR

Don Luis Mironés Piris

Falleció el 23 de diciembre de 1923

Habiendo recibido los Auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viuda, doña María Teresa López Bueso; su madre, padre político, hermanos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración.

Todas las misas que se celebren el domingo 30 del corriente en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe), así como las gregorianas, que darán principio el día 9 de enero, a las once y media de la mañana, en la iglesia de Jesús, serán aplicadas por el descanso de su alma. (v)

Ooznopino Ruy - Ram

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas.

CARRETAS, 87, PRAL. MADRID



CALOR

Lo más rápido, higiénico y transportable en los modernos y admirables caloríferos de petróleo; son incomparables y acreditadísimos. Muchos modelos. Vendemos magnífico petróleo para los mismos. Calienta pies, calienta manos y calentadores de todas clases. Utensilios de cocina. **MARIN**, 12, Plaza de Herradores, 12. (Esquina a San Felipe Neri.)



NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES
 BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES
 DE VENTA EN TODAS PARTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA

MADRID CLAUDIO COELLO, 106

DUNLOP

BARCELONA BUENOS AIRES, 18

(S. A.)

LOS TIROLESES

ANUNCIOS
 ROMANONES, 7 y 8
 MADRID

Los fumadores inteligentes emplean

0.15

en un librito de



0.10

en un estuche de



0.05

en un librito de



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Enrique Ledesma y Alcalá

INGENIERO AGRÓNOMO

Falleció el día 29 de diciembre de 1920

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda, doña Vicenta Fernández Hontoria; sus hijos, doña Laura y D. José María; hijo político, D. Pedro Iradier; nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomiendan a Dios.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la iglesia de Jesús (Capuchinos), San Plácido (calle de San Roque); las de nueve y once en el Perpetuo Socorro (calle de Manuel Sitvela); y las de Religiosas de la Concepción (Velázquez, 66), serán aplicadas por su alma. (v)

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL



ELCIEGO (Alava).

Pidánsese en todos los hoteles y restaurants.

CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

- Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
- D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
- Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, 8, «Las Colonias».
- Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
- D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
- D. Francisco de Cos, Condé de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21.
- D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
- D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
- D. H. Pidoux, Cruz, 12.
- D. Santiago Mollinedo, Condé de Romanones, 12.
- D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.

Aviso muy importante a los consumidores
 Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

RESERVADOS, 108,
 CANTAROS, ASMA
 BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

PASTILLAS

MORELLÓ

OBAN POR INHALACIÓN
 Antiséptica y Balsámica del Escallop
 Sava de Pino y Balsamo de Tolú, si disolver
 en un poco de agua y beber.

Hotel México

Todo confort :: Abierto todo el año
 Pensión completa desde 15 pesetas

San Sebastián

Mujeres enfermas de la sangre

Pobres desgraciadas, que, cada mes sufren atrozmente, de los riñones y el vientre, o que tienen perdidas inquietantes por su frecuencia, puede Vd decir claramente que su estado es verdaderamente serio y que es preciso se cuide enseguida. Esta hoy científicamente comprobado que todas las miserias de la mujer, desde la inflamación de la matriz, y del ovario, la salpingitis, la amenorrea, y los flujos blancos, hasta las enfermedades de la piel (eczemas, acnes, psoriasis, caída del pelo, etc.), digestiones difíciles, varices, almorranas, flebitis, úlceras varicosas, ataques reumáticos, o gotosos, son debidos a los trastornos de la Sangre y a su mala circulación

El Depurativo Richelet

el gran regulador de la sangre

rectifica toda la masa sanguínea, expulsa las impurezas que la envuelven, y lleva a la sangre los principios poderosos curativos que hacen completamente desaparecer todos los males que la sangre es responsable. La acción extraordinaria del DEPURATIVO RICHELET evita en la mujer de edad madura el desarrollo de los tumores, suprime los vertigos y los zumbidos en los oídos; ayuda la aparición de las reglas en las jóvenes, y en todas edades cura radicalmente los trastornos periódicos. Saneando la sangre el DEPURATIVO RICHELET desembaraza la piel de granos, de manchas, de placas o de úlceras que la afectan, las volatiliza completamente sin dejar la menor cicatriz, EL DEPURATIVO RICHELET le librará inmediatamente de estos males y sufrimientos que tanto molesta a las mujeres:

Metritis, Salpingitis, Fibromas, Tumores, Flujos, Reglas difíciles, Enfermedades de la Piel, Varices, Flebitis, Úlceras, Trastornos en la edad crítica, Artritis

El tratamiento L. RICHELET se halla en todas las buenas farmacias del mundo. Un folleto con explicaciones se adjunta a los frascos. LABORATORIO L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Basses-Pyrénées) Francia.



JEP

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 0°, a las doce, 7,8; a las cuatro, 10,0; máxima al sol, 18,2; mínima a la sombra, 0,8 bajo cero.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 22° en Alicante; mínima de hoy, 2° bajo cero en Cuenca.

TIEMPO PROBABLE.—Toda España vientos de la región de Oeste y tiempo inseguro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Se confirma que el aeroplano «Dixmude» se encuentra realizando un arado sobre el desierto de Sahara. Los nacidos en el día de hoy tendrán carácter frívolo.—En 1874 sale de Madrid el general Martínez Campos con dirección a Sagunto.

LA ULTIMA NOTA DEL DIRECTORIO

Los tres problemas fundamentales: Tánger, el separatismo y Marruecos

Se contesta oficialmente a los comentarios públicos sobre estos tres extremos

Los tres asuntos a que principalmente dedicó el Presidente del Directorio el día de ayer, requieren, a su juicio, una nota oficial que entre al país de la marcha que en ellos se sigue.

Fue el primero el término del estudio del Estatuto acordado en París, como futuro e inmediato régimen de Tánger. Descartada la idea, insistentemente expuesta por España, de comprender a Tánger lisa y llanamente en el régimen de protectorado de la zona española en Marruecos y más la simplista de «Tánger español», con que con inducción al error público viene presentándose el problema por algunos de los que lo tratan, el objeto de las conferencias de expertos en Londres y de plenipotenciarios en París, ha sido concretamente el de establecer para Tánger un régimen internacional dentro del reconocimiento de la soberanía en el del Sultán de Marruecos. Tal fue la proposición de Francia y la aceptación, sin dificultad alguna, por parte de Inglaterra, y de este terreno no ha podido sacarse la discusión.

El Directorio debe hacer constar que ni aun dentro de este supuesto cree haber logrado para España la ponderación que le corresponde por sus antecedentes históricos, situación geográfica e importancia de la colonia española en Tánger; pero sería injusto dejar de consignar el esfuerzo, fundamento y dignidad con que nuestros plenipotenciarios han discutido uno por uno los artículos del Estatuto, logrando en casi todos modificación y mejora, hasta llegar a un proyecto bien distinto y menos perjudicial que el que sirvió de base a la discusión, como también es justo consignar que la tenaz defensa del punto de vista francés se ha llevado a cabo por aquellos plenipotenciarios dentro de la mayor consideración a España y sin intransigencia, habiéndose dado por ello a las discusiones una extensión y duración que no entraba en los cálculos ni propósitos de los Gabinetes de París y Londres.

Al presente, el Directorio decidirá la gestión que debe hacer antes de acordar o negar su aprobación definitiva al proyecto de Estatuto; pero deben de tener presente los que estudian estas cuestiones y ante el público las exponen para ilustrarle que no es el buen camino alentar excesivas esperanzas en un asunto en que España no es más que un voto entre tres para tomar acuerdos, en que Inglaterra y Francia han coincidido en la mayor parte de la proposición hecha por ésta, y que en Francia, con la representación y en nombre del Sultán de Rabat, ha defendido constantemente el principio de su soberanía sobre Tánger, recabando para la representación de él en el régimen de la ciudad la mayor eficacia y los más preeminentes puestos.

En este asunto de alto interés, que toca a la sensibilidad nacional, no ha de mantener la censura de la Prensa un rigor excesivo, segura de que todo examen se hará doctrinalmente y sin excitar pasiones que conduzcan a enfriar relaciones con pueblos que al defender sus puntos de vista no han dejado de hacer protestas de su amistad, ni han olvidado las consideraciones de forma y fondo que son debidas a una nación tan gloriosa como España.

La llegada del general Barrera, capitán general interino de Cataluña, ha dado lugar a una conferencia de tres horas de éste con el Presidente del Directorio, examinando los distintos aspectos de la vida de aquella región, especialmente el derivado del procedimiento abierto contra alcaldes y concejales de más de un centenar de Ayuntamientos, que el año pasado votaron una moción propuesta por el Centro de Dependientes de Comercio de Barcelona, en que se les invitaba al reconocimiento de «Cataluña nación». Es de consignar que más de quinientos Ayuntamientos catalanes, o sea la inmensa mayoría, desafiaron o rechazaron la propuesta; pero no deja de ser importante el número de los que la aprobaron, y graves las estridencias antipatrióticas a que se dio lugar con la discusión, y en contados casos las modificaciones agravatorias de que fué objeto el acuerdo. Muchos de los que lo votaron se excusaban ahora con que no conocieron la trascendencia de él y con que ellos nunca rebasaron en su ideal de una aspiración autonómica.

Lo cierto para el Directorio es que se ha hecho posible en una tierra en que por fortuna predomina el sentimiento español, y que tantas muestras de patriotismo dió en señaladas ocasiones, la más descarada propaganda contra la unidad de la patria, favorecida por un régimen de debilidad o por la equivocación, sufrida de buena fe, de que ciertas concesiones descentralizadoras y ciertas tolerancias con los signos y manifestaciones regionales (nada perniciosos si su significación se emplea como refuerzo del patrio amor), han dado por resultado la posibilidad de acuerdos tan delictivos y extravagantes como el mencionado.

El Directorio se encuentra, pues, ante un

problema grave, que ha de abordar, buscando sus raíces para descuartarlas, con no menor empeño que el que ponga en extirpar las del caciquismo o la inmoralidad administrativa. Para ello ha dado instrucciones a las autoridades de Cataluña para proseguir la labor judicial; pero considera que hay que hacer algo más hondo e intenso y atacar la falacia de ciertas propagandas y actuaciones, que, a título de catalanizar, van desespañolizando solapadamente todos los sentimientos en aquella tierra.

Cataluña no hay que catalanizarla, porque el sentimiento regional es en ella bien vivo, y el amor a la región, sin equívocos de patria grande ni patria chica, es innato y es noble y perfectamente compatible con el amor a la patria única. Lo que hay es que librarla del mal que la amenaza y a que la conducen los que descarada o hipócritamente preparan su desmembración con daño de ella y de España; y el Presidente del Directorio, partidario como él que más de la descentralización y del robustecimiento local y provincial o regional, cree de su deber, asistido de la opinión de sus compañeros, dedicar a este problema, que fué un día ficticio y que la debilidad ha convertido en real y agudo, toda la atención y energía necesarias, para lo cual, aparte medidas de Gobierno que acuerde tomar, ha dado instrucciones a las autoridades de Cataluña para que persigan y castiguen todas las manifestaciones, más o menos disimuladas, de antiespañolismo, cualquiera que sea la organización, institución o potestad que las ampare, para lo cual se siente fortalecido con la opinión unánime de todos los españoles, incluida, afortunadamente, la de los centenares de Ayuntamientos que desoyeron la proposición del Centro de Dependientes de Comercio de Barcelona.

Así, pues, en ningún orden de la vida del Estado se permitirá que ningún funcionario, ni aun a título de autonomista, teoría que sólo en el orden administrativo es admisible, proceda con tibieza en cuanto al reconocimiento de su soberanía y de la unidad patria se refiere, y las entidades que favorezcan tendencias contrarias serán disueltas y castigadas fulminantemente, pues en esto más que en nada está el Directorio dispuesto a hacer uso de sus facultades excepcionales.

Las noticias que de Africa recibe el Directorio pueden considerarse como satisfactorias en cuanto se refiere a la seguridad de las líneas y puestos que el Ejército mantiene y a la regularidad de los servicios entre ellos y los bases, registrándose pocas y no violentas agresiones, lo que ha permitido, con acertadas medidas de reorganización adoptadas por el general en jefe, reparar completamente ya los contingentes expedicionarios ingresados en filas el año 21, aspiración justa y equitativa que el país venía manifestando.

Pero esto no puede satisfacer al Directorio como solución razonable del problema de Marruecos, que económicamente sigue pesando fuertemente (aunque con considerable ahorro, comparado con los meses anteriores desde agosto del año 21) sobre la vida del país y sobre su tranquilidad, ante la siempre posible eventualidad de un recrudecimiento de operaciones que, si bien el Ejército por su espíritu y por los medios que posee realizaría brillantemente, no pueden constituir para el país un plan indefensivo e inerte en el desenvolvimiento del problema marroquí.

El Directorio resolvió hace tiempo, y tiene ya en vías de ejecución, la implantación del protectorado en su verdadera concepción en la zona occidental, que es donde por ahora parece posible, encargando a las autoridades marroquíes la conservación del orden y el sometimiento de los rebeldes al Majzen, prestándoles todo su apoyo moral y el material indispensable para el desempeño de su misión.

Es cierto que esta política estaba ya iniciada al advenir el Directorio a la gobernación del país, después de haberse seguido con alternativas otras diametralmente opuestas, en lo que, sin juzgar ahora cuál era la acertada, estaba el más grave mal, y no había posibilidad de destruir la última labor iniciada para cambiar de nuevo el rumbo radicalmente. Lo que ha tratado el Directorio es de activarla y concretarla, para que la indecisión no prive de todo fruto y adelanto en el problema.

Bien comprende el Directorio que acaso no obre a gusto de todos, y sobre ello no cree prudente permitir discusión ni controversia, que, sin cambiar su decisión, podría mángar los resultados que por lo menos han de ensayarse, en espera de que sean beneficiosos y en su día aplicables a la zona oriental.

Es inevitable, tratándose de la política en Marruecos, el servirse un día de los que en otro fueron adversarios, y el mayor sacrificio que representa esta característica lo hace el Ejército, que merced a su estudio de esta clase de problemas, sabe que el caso no es nuevo ni humillante, porque los árabes tienen de la guerra un concepto primitivo y es-

pecial, en que la ferocidad con que la hacen en ocasiones no impide por parte de ellos luego la sumisión ni la cooperación sincera. Y el Ejército, que antepone a todo el deseo de servir a la patria, y que no ha de ser sometido a ningún vejamen, secundará con todo empeño la orientación que el mando considere buena y elija.

El Directorio no es que considere resuelto este problema de Marruecos, de desdichada iniciación y desenvolvimiento, pero sí juzga que en una de sus partes, que puede influir sobre la otra, se va encauzando, y ha creído conveniente ir iniciando en el conocimiento de su política a la pública opinión, siempre pendiente de la resolución de este problema, a la cual, por un camino o por otro, y dentro de plazos que permitan a las determinaciones toda madurez y preparación, se propone ir el Directorio.

EL «METRO» DERRIBA LA ESTACION CENTRAL

YA NO TENDRA ESTORBOS LA PUERTA DEL SOL

Esta tarde ha empezado a ser desmantelada la estación central del Metropolitano en la Puerta del Sol.

Por fin ha accedido la Empresa a lo que tan incesantemente venían reclamando el vecindario y el Ayuntamiento, y mañana se verá libre del mayor estorbo que tenía la Puerta del Sol.

EL PROCESO DATO

SE APLAZA LA VISTA DEL RECURSO DE CASACION HASTA EL AÑO QUE VIENE

Encontrándose en cama el letrado que defiende a Pedro Mateu, D. Cecilio Paulino Cid, ha presentado certificación facultativa que acredita su enfermedad, solicitando por ella la suspensión de la vista que había de celebrarse mañana en el Tribunal Supremo. La Sala ha accedido a lo solicitado por el Sr. Cid, aplazando la vista hasta el 2 de enero.

EN LA CARRETERA DE EXTREMADURA

Un tabernero mata a un vigilante de Consumos

Esta tarde, a las cuatro y media, ocurrió en una taberna de la carretera de Extremadura un suceso sangriento, del cual ha sido víctima un vigilante de Consumos, conocido en aquella barriada por Frasquito.

Según parece, Frasquito venía cortejando a la mujer del dueño de la taberna, Tomás Cano, sin que éste pareciera estar enterado del caso; pero, sin duda, en estos últimos días debió llegar a su conocimiento lo que ocurría, y con tal motivo esta tarde tuvo una discusión con el consumero que terminó dramáticamente.

El tabernero hizo uso de un revólver, y con él puso fin a la discusión, disparando dos tiros sobre Frasquito.

Este recibió los disparos en la cabeza y retrocedió unos pasos, cayendo sobre la carretera, donde quedó muerto.

El suceso impresionó hondamente al vecindario de la barriada de Extremadura, que formó un grupo numerosísimo alrededor del cadáver hasta la llegada del Juzgado, que ordenó su levantamiento y traslado al Depósito judicial.

UNA FRASE DEL AGRESOR

Cuentan los testigos presenciales del suceso que el tabernero, que es conocido por «el Cano», cuando salió en persecución del vigilante de Consumos, exclamó: —Esa mujer no ha de ser para ninguno de los dos.

¿Quién es ella? Por el momento se ignora este detalle, pues la Guardia Civil empieza a practicar las primeras diligencias.

Desde luego, no se trata de la esposa de ninguno de los dos protagonistas del suceso, pues hay que advertir que ambos están casados.

INFORMES DE LA GUARDIA CIVIL

La taberna donde se ha cometido el crimen está situada en el pequeño grupo de casas conocido por los Ventorros, donde reside el almacenista de coloniales Claro Gutiérrez. Se halla situado a unos dos o tres kilómetros de distancia del Puente de Segovia.

Según informes de la Guardia Civil, la riña fué ocasionada por un asunto de mujeres; pero contrariamente a lo que se dijo en los primeros momentos, parece que nada tiene que ver con el asunto la esposa del agresor. Este disparó dos tiros sobre el vigilante de Consumos, pero no hizo uso de una pistola sino de una escopeta.

Ex concejal en libertad

Ha sido puesto en libertad, después de sufrir un arresto gubernativo, el ex concejal y ex teniente alcalde de Buenavista D. Valentín Fernández.

La unión de ingleses y católicos

Londres, 28.—Las conferencias del cardenal Mercier acerca de la posible reunión de la Iglesia anglicana y de la Iglesia católica romana, han despertado vivo interés.

La opinión general no cree que Roma se preste a un compromiso de esta índole.

En la Presidencia del Directorio

EL PRESIDENTE

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las cinco y media.

Aludiendo a la nota facilitada esta tarde, dijo que era un poco larga; pero que dados los asuntos interesantes a que se alude, forzadamente había que dar conocimiento al país de los mismos en términos amplios, mucho más teniendo en cuenta que si a la Prensa por la previa censura no se la deja amud, por lo menos hay que orientarla.

VISITAS Y CONFERENCIAS

Con el Presidente del Directorio han conferenciado el general Navarro, el duque de Pastrana, el subsecretario de Hacienda, el encargado del despacho de Fomento, los señores García Leániz y Calvo Sotelo y el ministro de Cuba.

El general Primo de Rivera almorzó con el general Barrera.

Por la tarde estuvo en la Presidencia el subsecretario de Estado.

DISCUSION APLAZADA

Londres, 28.—Los Estados Unidos han aplazado nuevamente la discusión del proyecto de Tratado relativo al límite de las aguas territoriales, demandando se introduzcan en él determinadas modificaciones.

LOS ESTRENOS DEL REAL

«Fantochines» y «El caballero de la rosa»

Dos estrenos de indudable importancia artística se preparan en el teatro Real: la ópera en un acto, de Conrado del Campo y Tomás Borrás, *Fantochines*, y la ópera burlesca, de Ricardo Strauss, consagrada por sus grandes bellezas musicales en los primeros coliseos del Mundo, *El caballero de la rosa*.

La primera de ambas obras está dentro, como es sabido, del interesantísimo espectáculo «ópera de cámara», que tan de relieve han puesto Angeles Oteín y Armando Crabbé en sus recientes excursiones por el Extranjero y últimamente en Madrid. Verdaderas fiestas de arte constituyen estas representaciones de óperas cortas, que los citados continentes han rodeado del mayor prestigio. A ellas consagran buena parte de su vida artística, y es en *Fantochines* donde alcanza más vivo lucimiento su labor notabilísima.

Fantochines será estrenada en nuestro regio coliseo el martes de la semana próxima, y con ella se representará *El secreto de Susana* y *El maestro de capilla*.

En cuanto a *El caballero de la rosa*, la gran ópera de Strauss, cuya presentación escénica es de tantas dificultades, dificultades que la dirección artística del Real vence con plausible entusiasmo, se dará a conocer el sábado de la misma semana.

Por cuanto dejamos apuntado, como por el éxito rotundo, definitivo, de los conciertos celebrados, los elementos que rigen nuestro primer teatro merecen el más sincero elogio.

LA AMERICA SECA

UNA BUENA PESCA

Nueva York, 28.—El vapor británico «Awasind», con rumbo a Halifax, llevando a bordo 21.218 cajas de whisky, ha sido arrojado por la tormenta sobre los bancos de arena de Fryang Pan. Los aduaneros consiguieron poner el buque a flote, conduciéndolo al puerto de Southport.

Un cebo para los campesinos rusos

Riga, 28.—El Gobierno de los Soviets se preocupa de los campesinos, y ha acordado repartir por partes iguales los beneficios que realiza con la exportación de cereales. Sin embargo, la parte correspondiente a los campesinos no les será entregada individualmente, sino a sus cooperativas, y deberá dedicarse a la limpieza del grano, a la adquisición de simientes de superior calidad, a la construcción de establos, etc.

Los envenenamientos de Pozuelo

A medida que transcurren los días, mayor es la expectación reinante por conocer el informe del Laboratorio Toxicológico sobre el análisis de las vísceras extraídas del cadáver de doña María Calvo.

Son muchas y variadas las versiones que circulan sobre este asunto respecto a la vida de los personajes que tienen relación con el mismo, y nosotros no hemos de recoger sino aquellas que por su importancia puedan hacer alguna luz en este hasta ahora extraño suceso.

HABLANDO CON LA ASISTENTA DE DOÑA MARIA CALVO

Nos hemos entrevistado con la asistenta que durante cuatro años tuvo a su servicio doña María Calvo, y de la que ayer, en su conversación con el Sr. Angulo, hacíamos referencia.

Esta mujer, llamada Carlota, nos cuenta que profesaba un gran afecto a su señora, a quien servía desde cuatro años antes de su muerte, haciéndolo dos o tres veces a la semana, pues también prestaba sus servicios como asistenta en otra casa.

Dice que ella fué quien acompañó desde Hoyos de Manzanares a Pozuelo a su señora cuando recibió ésta la carta de su hermano llamándola a su lado por hallarse enfermo. La señora Calvo no tenía mucho trato con su hermano, pues además de hallarse separados, su carácter era un poco retraído.

Refiere Carlota que su señora pagaba la comida durante su estancia en casa del hermano, así como la suya, los días que con ella pasaba en Pozuelo. Añade que esto lo hacía para que más adelante no pudieran decir en casa de su hermano que había ido allí a comer a su costa. Por esta misma causa era por lo que guardaba cuidadosamente la carta en que su hermano la llamaba.

Esta carta, como otras muchas de su hijo y documentos que guardaba en una carpeta—nos dice la asistenta—, no aparecieron a la muerte de doña María. Yo fui a Hoyos de Manzanares por encargo de su hermano, para ver si los encontraba, cosa que naturalmente no fué así, pues yo sabía que al emprender el viaje a Pozuelo mi señora los había llevado consigo.

También el Sr. Angulo, en su conversación de ayer con nosotros, nos había hablado de la desaparición de estas cartas.

Nuestra interlocutora no sigue diciendo que durante los días que pasó en Pozuelo con su señora, nada anormal había advertido.

Si le sorprendía mucho la insistencia de su señora en que no la dejara sola en casa de su hermano, pues siempre se hallaba intranquila.

Dice que si notó en Pilar Quero, durante los días que pasó en Pozuelo, un interés grande en atender al Sr. Calvo, aun estando su hermana, que había sido llamada por él. Añade que la noticia de la muerte de su señora le había sorprendido extraordinariamente, pues no le había conocido ninguna enfermedad, y mucho menos del corazón, de lo que dijeron que había fallecido.

Finalmente nos dice que en algunas ocasiones había observado discusiones acaloradas entre Pilar Quero y su esposo, así como ambos con el Sr. Calvo. En uno de los últimos altercados se había acordado ya que la criada Pilar abandonara el hotel de su amo y se fuese a vivir a otra casa en Pozuelo, ya que en Madrid no encontraba piso.

Esto es cuanto nos ha dicho la asistenta de doña María Calvo, y que publicamos por tratarse de una persona que conocía perfectamente a la muerta, y a la que sorprendió mucho la repentina muerte de la señora.

Los niños previsores

Nueva York, 28.—Los estudiantes americanos se enriquecen. Hace cuatro años, sus depósitos en las Cajas de ahorros ascendían a unos diez millones de dólares. Las economías que actualmente poseen en los Bancos suman cerca de cuarenta millones.

DONATIVO URUGUAYO

El Sr. Traumann, decano presidente del Cuerpo consular hispanoamericano, en unión del secretario del mismo, Sr. Alvarez Goicoechea, han visitado hoy al alcalde para hacer entrega de una comunicación del Gobierno del Uruguay, que, respondiendo a una iniciativa del consúl acreditado en Madrid de facilitar ejemplares botánicos y zoológicos para las colecciones del Retiro, hacen envío de la primera expedición, compuesta de semillas y plantas de dicha República uruguaya; habiendo concurrido a la entrevista el jardinero mayor, quien se hará cargo del expresado donativo, que ha sido agradecido efusivamente por el Sr. Alcocer, en nombre del pueblo de Madrid, encareciendo a los señores representantes del Cuerpo consular que hicieran presente a los Gobiernos respectivos estas demostraciones de afecto y reconocimiento del Municipio madrileño.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factos, 7.